

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO****DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO**

Siendo las 11:00 horas del día lunes 28 de Abril del 2014, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la décima primera sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, del periodo 2013-2018 en los siguientes términos.

La Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa, consejera presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los asistentes a la décima primera sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Estatal, agradeciendo su asistencia.

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de Jalisco, pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA, APROBACIÓN
Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES
2. CUENTA PUBLICA 2013
 - A) ADECUACIONES PRESUPUESTALES 2013
 - B) TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES COMPENSADAS 2013
 - C) CIERRE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013
 - D) ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2013
3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2014
4. REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
5. INCREMENTO SALARIAL 2014
6. REESTRUCTURACIÓN DE PUESTOS
7. ORGANIGRAMA 2014
8. PROYECTOS 2014

9. DONATIVO AL CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, 100 CORAZONES
10. DONATIVO AL H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANCHA DE CEMENTO PARA UN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES
11. DONATIVO A DIVERSOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DIA DEL NIÑO
12. DONATIVO DE RECURSO PARA OPERACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS DE LA ESTRATEGIA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPOPAN, TONALA Y GUADALAJARA.
13. SOLICITUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEJUQUILLA PARA ADMINISTRAR EL CENTRO SUPERA DE ESA LOCALIDAD
14. PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA LA CASA DEL ARTESANO EN EL MUNICIPIO DE TONALA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO
15. SOLICITUD DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES PARA OBTENER BAJO COMODATO LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SUPERA ESTABLECIDO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
16. INFORME SOBRE REFORMA DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE JALISCO
17. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR
18. ASUNTOS VARIOS

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el presente orden del día propuesto para esta décima primera sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno.

**1. BIENVENIDA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA,
APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES**

Posterior a la bienvenida realizada y en atención al orden del día ya aprobado la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez declara quórum legal una vez verificada la asistencia de la mayoría de los consejeros mediante la lectura de la lista de asistencia que contempla a los siguientes consejeros:

CONSEJERA PRESIDENTA

Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa

CONSEJERA SECRETARIA

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

CONSEJEROS

Dra. Felicitas Velázquez Serrano
Lic. Mariana Fernández Ramírez
Lic. Francisco Ayón López
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Lic. Salvador Rizo Castelo
Lic. Gabriel González Delgadillo
Lic. David Pérez Rulfo

INVITADOS

Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas
Subdirectora General de Fortalecimiento Municipal
Lic. Blanca Ninfa Alvarez Ruiz
Subdirectora General de Operación
Mtro. José Ramón Aldana González
Subdirector General Administrativo.
Lic. Carlos Israel Pinzón Pérez
Procurador de la Defensa del Menor y la Familia

De igual manera. La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, pone a consideración de la H. Junta de Gobierno la aprobación del acta de la décima sesión ordinaria celebrada el día jueves 27 de febrero, al igual que el acta de la segunda sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el día miércoles 9 de abril, ambas del año en curso; solicitando se obvie su lectura por haberse entregado con anterioridad a los miembros de la H. Junta de Gobierno.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la declaración realizada de quórum legal, aprueba de igual manera el acta de la décima sesión ordinaria celebrada el día jueves 27 de febrero, así como el acta de la segunda sesión extraordinaria celebrada el día miércoles 9 de abril, ambas del año en curso.

2. CUENTA PUBLICA 2013

- A) ADECUACIONES PRESUPUESTALES 2013
- B) TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES COMPENSADAS 2013
- C) CIERRE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013
- D) ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2013

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, presenta a la H. Junta de Gobierno las Adecuaciones Presupuestales 2013, Transferencias Presupuestales Compensadas 2013, el Cierre del Ejercicio del Presupuesto 2013 y Estados Financieros Diciembre 2013 para el conocimiento y aprobación en los siguientes términos.

A) ADECUACIONES PRESUPUESTALES 2013

Ampliaciones

CONCEPTO	FUENTE DEL INGRESO			
	RAMO 33	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	RAMO 12
Pomas.- Foro de consulta ciudadana				110,471.28
Complemento Reequipamiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación: Tala, Tizapán, Zacoalco de Torres del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco				86.65
Ampliacion por ajuste al Presupuesto autorizado vs Recaudación			890.00	
Municipio y Fundación TELMEX programa Ayudame a Llegar		2,362,794.72		
Ampliacion para gasto de operación y pago pasivos Administracion 2008-2013			32,500,000.00	
Complemento Rendimientos Bancarios Cta Federal periodo 2013 (Reportados por Tesorería con memo DT/10/2014 de fecha 26/02/2014)	142,290.18			
TOTAL DE AMPLIACIONES:	142,290.18	2,362,794.72	32,500,890.00	110,557.93

Reducciones

CONCEPTO	FUENTE DEL INGRESO			
	RAMO 33	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	RAMO 12
Reducción por Ajuste al Presupuesto autorizado Ramo 33 vs Recaudación	123.00			
Reducción por Ajuste a la Ley de Ingresos Estimada vs Recaudación		6,935,937.00		
TOTAL REDUCCIONES:	123.00	6,935,937.00		
AMPLIACIÓN (REDUCCIÓN) NETA	142,167.18	(4,573,142.28)	32,500,890.00	110,557.93
AMPLIACION (REDUCCIÓN) TOTAL NETA	28,180,472.83			

APLICACIÓN DE LA AMPLIACION (REDUCCIÓN) NETA POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Descripción	RAMO 33	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	RAMO 12	TOTAL
1211	Honorarios por servicios personales	0	(551,474.59)	0	0	(551,474.59)
1221	Salarios al personal eventual	0	(2,115,413.94)	0	0	(2,115,413.94)
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal (Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Estado)	0	(1,897,649.99)	0	0	(1,897,649.99)
1442	Cuotas para el seguro de gastos médicos	0	(1,011,161.41)	0	0	(1,011,161.41)
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	(167,796.52)	0	0	(167,796.52)
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción (fotocopiado)	0	(1,572.53)	0	0	(1,572.53)
2131	Material estadístico y geográfico	0	(800.00)	0	0	(800.00)
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0	(229,079.76)	0	0	(229,079.76)
2151	Material impreso e información digital	0	(3,672.11)	0	0	(3,672.11)
2161	Material de limpieza y aseo	0	(76,827.52)	0	0	(76,827.52)
2171	Material didáctico	0	(16,320.49)	0	0	(16,320.49)
2211	Alimentación para servidores públicos estatales (comedor DIF)	0	(52,227.10)	0	0	(52,227.10)

Partida	Descripción	RAMO 33	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	RAMO 12	TOTAL
2212	Alimentación para internos (C.D.I.S C.J.A.I.A. TALLERES PROTEGIDOS)	0	(20,429.30)	0	0	(20,429.30)
2231	Utensilios para el servicio de alimentación (cocina)	0	(15,763.07)	0	0	(15,763.07)
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0	(50,000.00)	0	0	(50,000.00)
2351	Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	(850.00)	0	0	(850.00)
2411	Productos minerales no metálicos	0	(88,481.09)	0	0	(88,481.09)
2421	Cemento y productos de concreto	0	(28,071.05)	0	0	(28,071.05)
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0	(7,846.94)	0	0	(7,846.94)
2441	Madera y productos de madera	0	(938.91)	0	0	(938.91)
2451	Vidrio y productos de vidrio	0	(4.20)	0	0	(4.20)
2461	Material eléctrico y electrónico	0	(17,735.37)	0	0	(17,735.37)
2471	Artículos metálicos para la construcción	0	(18,056.82)	0	0	(18,056.82)
2481	Materiales complementarios	0	(23,438.11)	0	0	(23,438.11)
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	(126.31)	0	0	(126.31)
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros químicos	0	(9,651.99)	0	0	(9,651.99)
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0	(4,797.73)	0	0	(4,797.73)
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0	(2,864.96)	0	0	(2,864.96)
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	(500.00)	0	0	(500.00)
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	(8,521.20)	0	0	(8,521.20)
2591	Otros productos químicos	0	(450.00)	0	0	(450.00)

Partida	Descripción	RAMO 33	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	RAMO 12	TOTAL
2611	Combustibles	0	(423,958.54)	0	0	(423,958.54)
2612	Lubricantes y aditivos	0	(7,082.74)	0	0	(7,082.74)
2711	Vestuario y uniformes	0	(220,180.38)	0	0	(220,180.38)
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0	(4,171.52)	0	0	(4,171.52)
2741	Productos Textiles	0	(1,122.00)	0	0	(1,122.00)
2751	Blancos	0	(933.18)	0	0	(933.18)
2911	Herramientas menores	0	(75,291.85)	0	0	(75,291.85)
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	(15,610.07)	0	0	(15,610.07)
2931	ENCENDERORES REFF P OLLA PRESTO	0	(4,503.90)	0	0	(4,503.90)
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	0	(4,900.53)	0	0	(4,900.53)
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	(14,700.68)	0	0	(14,700.68)
2991	Refacciones y accesorios menores de otros bienes inmuebles	0	(1.60)	0	0	(1.60)
3751	Viáticos en el país	0	259,043	0	0	259,043
3831	Congresos y convenciones	0	0	0	110,471	110,471
4413	Aportaciones para la asistencia social	142,167	2,362,795	32,500,890	87	35,005,939
AMPLIACIÓN (REDUCCIÓN) NETA		142,167.18	(4,573,142.28)	32,500,890.00	110,557.93	28,180,472.83

Por lo que una vez analizada la información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita la aprobación de las ampliaciones presupuestales en los términos, montos y conceptos presentados con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 1

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad las ampliaciones presupuestales en los términos, montos y conceptos presentados con anterioridad.

B) TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES COMPENSADAS 2013

Partida	Descripción	Ampliaciones	Reducciones
1000	SERVICIOS PERSONALES		
1131	Sueldos base	5,476,452 4,136	4,006,025 0
1211	Honorarios por servicios personales	2,169,638	0
1221	Salarios al personal eventual	0	1,438,732
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prest	0	2,415
1321	Prima vacacional y dominical	0	955,048
1322	Aguinaldo	0	56,732
1332	Remuneraciones por horas extraordinarias	0	76,691
1347	Compensaciones por nomina	0	1
1412	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	326,324	0
1421	Cuotas para la vivienda	0	1,457,532
1431	Cuotas a pensiones	59	0
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	0	4,876
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal (Plan Múltip	0	14,000
1442	Cuotas para el seguro de gastos médicos	22,717	0
1531	Fondo de Retiro	355,228	0
1543	Estimulos al personal	10,986	0
1592	Prima de insalubridad	934	0
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	76,653	0
1712	Ayuda para despensa	1,221,074	0
1713	Ayuda para pasajes	314,617	0
1715	Estímulos por el día del servidor público	969,976	0
1811	DIF Subsidio al Empleo	4,110	0

Partida	Descripción	Ampliaciones	Reducciones
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	1,379
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción (fotocc	0	71,142
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de	0	58,970
2151	Material impreso e información digital	0	10,000
2161	Material de limpieza y aseo	0	60,307
2171	Material didáctico	0	24,204
2183	Adquisición de formas valoradas	82,807	0
2211	Alimentación para servidores públicos estatales (comer	63,346	0
2212	Alimentación para internos (C.D.I.S C.J.A.I.A. TALLERE	205,503	0
2221	Alimentación de Animales	0	11,065
2231	Utensilios para el servicio de alimentación (cocina)	0	3,237
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adq	12,441	0
2351	Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio ad	0	0
2411	Productos minerales no metálicos	1,591	0
2421	Cemento y productos de concreto	3,765	0
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0	1
2461	Material eléctrico y electrónico	7,693	0
2471	Artículos metálicos para la construcción	98	0
2481	Materiales complementarios	0	0
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparac	23,015	0
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros químicos	0	500
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0	4,845

Partida	Descripción	Ampliaciones	Reducciones
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	437	0
2611	Combustibles	41,013	0
2612	Lubricantes y aditivos	0	915
2711	Vestuario y uniformes	0	13,673
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0	100
2911	Herramientas menores	0	36,678
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0	8,848
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipamiento	316	0
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computación	0	101,705
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,987	0
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	230	0
2991	Refacciones y accesorios menores de otros bienes inmateriales	0	0
3000	SERVICIOS GENERALES	2,386,568	1,721,088
3111	Servicio de energía eléctrica	90,940	0
3121	Gas	88,391	0
3131	Servicio de agua potable	0	47
3141	Telefonía tradicional	0	72,359
3151	Telefonía celular	0	40,088
3171	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento	5,112	0
3181	Servicio postal	0	32,910
3221	Arrendamiento de edificios y locales	0	138,609
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo	0	31,757
3251	Arrendamiento de vehículos	2,963	0

Partida	Descripción	Ampliaciones	Reducciones
3291	Arrendamientos especiales	0	0
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relación	69,840	0
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas	1,700	0
3342	Capacitación Especializada	6,122	0
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0	40,000
3361	Servicio de apoyo administrativo, Fotocopiado	2,969	0
3362	Impresiones de papelería oficial	0	115,799
3381	Servicios de vigilancia	0	40,000
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	544,938
3411	Servicios financieros y bancarios	15,893	0
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valor	17,521	0
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0	134,070
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	103,084	0
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	0	30,544
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de transporte	71,030	0
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0	30,511
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria	0	113
3572	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0	2,604
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	111,020
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0	696
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajería	1,032,762	0
3711	Pasajes aéreos	0	99,380
3721	Pasajes terrestres	0	49,527

Partida	Descripción	Ampliaciones	Reducciones
3751	Viáticos en el país	800,487	0
3792	Otros servicios de traslado y hospedaje	0	276
3821	Gastos de orden social	3,331	0
3831	Congresos y convenciones	0	164,571
3921	Impuestos y derechos	0	41,268
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	74,423	0
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	13,624,302
4413	Aportaciones para la asistencia social	0	13,624,302
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	89,024	52,911
5111	Muebles de oficina y estantería	0	17,835
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	5,116	0
5151	Equipo de computo y tecnología de la información	63,673	0
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	12,502	0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	7,398	0
5311	Instrumental médico y de laboratorio	5	0
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	330	0
5911	Software	0	35,076
6000	OBRAS PÚBLICAS	11,414,027	0
6222	Infraestructura para oficinas y edificios institucionales	5,000,000	0
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	6,414,027	0
TOTAL ==>		19,811,314	19,811,314

RESUMEN

Partida	Descripción	Ampliaciones	Reducciones	Neto
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,476,452	4,006,025	1,470,427
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	445,243	407,570	37,673
3000	SERVICIOS GENERALES	2,386,568	1,721,088	665,479
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	13,624,302	(13,624,302)
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	89,024	52,911	36,113
6000	OBRAS PÚBLICAS	11,414,027	0	11,414,027
TOTAL ==>		19,811,314	19,811,314	0

Por lo que una vez analizada la información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita la aprobación y autorización de las transferencias presupuestales en los términos, montos y conceptos presentados con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 2

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad las transferencias presupuestales en los términos, montos y conceptos presentados con anterioridad.

C) CIERRE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013

Fuente: Nucont

Fuentes de Ingreso:	Autorizado Inicial	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Modificado	Ingreso Devengado No Recaudado	Ingreso Recaudado	Ingresos por Recibir
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	744,152,088	88,280,087	(2,603)	832,429,572	832,428,990	810,891,800	21,537,772
Ramo 12	4,370,719	21,320,212	(2,480)	25,688,451	25,688,420	25,577,950	110,501 28
Ramo 33	371,541,999	18,732,654	(123)	390,274,530	390,274,530	390,274,530	(0.00)
Ramo 33 FAM	319,537,602						
Ramo 33 Fondo V	52,004,397						
Subsidio Finanzas	241,311,100	45,500,890	0	286,811,990	286,811,990	286,811,990	0 00
Cepavi	8,016,000		0	8,016,000	8,016,000	8,016,000	0 00
Adulto Mayor	2,507,000		0	2,507,000	2,506,990	2,507,000	0 00
Proyectos Especiales Estatal							
Proyectos Especiales (Centros SUPERA)	35,177,270		0	35,177,270	35,176,729	13,749,999	21,427,271.00
Proyectos Especiales (100 Corazones)	41,700,000		0	41,700,000	41,700,000	41,700,000	0 00
Proyectos Especiales (Transporte Adaptado)	23,460,000	2,726,331	0	26,186,331	26,186,331	26,186,331	0 00
Segundo Turno CRI	16,068,000	0	0	16,068,000	16,068,000	16,068,000	0 00
			0				0 00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	48,845,921.00	6,917,178.73	(9,786,030.00)	45,977,069.73	45,977,070.00	40,903,220.00	5,073,849.73
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	48,845,921	6,917,179	(9,786,030)	45,977,070	45,977,070	40,903,220	5,073,849.73
			0				0.00
SUPERAVIT DEL EJERCICIO 2012 (Nota 1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0	0	0	0	0	0.00
Total ===>	792 998,009	95,197,266	(9,788,633)	878,406,642	878,406,060	851,795,020	26,611,622

Nota 1.- Ver Punto de Acuerdo al final de diapositivas

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013

Partida	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Disponible
1000 SERVICIOS PERSONALES		275,008,487	5,632,225	280,640,712	82,665	277,478,573	3,079,474
1131 Sueldos base	150,403,661	6,815,809	157,219,470	11,278	157,208,192	0	0
1142 Sobre Sueldo	0	0	0	0	0	0	0
1211 Honorarios por servicios personales	100,000	18,126,497	18,226,497	0	17,819,085	407,412	
1221 Salarios al personal eventual	20,300,518	(20,266,247)	34,272	13 572	0	20,700	
1232 Gratificados	0	0	0	0	0	0	0
1311 Prima quinquenal por años de servicios e	3,273,722	101,929	3,375,651	130	3,374,733	788	
1321 Prima vacacional y dominical	2,088,940	401,461	2,490,401	0	2,490,401	0	
1322 Aguinaldo	24,799,901	575,317	25,375,218	0	25,365,181	10,037	
1332 Remuneraciones por horas extraordinaria	200,000	95,911	295,911	0	295,911	0	
1345 Compensaciones adicionales	0	0	0	0	0	0	
1347 Compensaciones por nomina	0	143,366	143,366	0	142,432	934	
1412 Cuotas al IMSS por enfermedades y mat	8,619,057	641,658	9,260,715	0	9,260 715	0	
1421 Cuotas para la vivienda	6,016,146	(1,299,687)	4,716,459	0	4,716 459	0	
1431 Cuotas a pensiones	9,776,238	6,733,822	16,510,060	0	16,510,060	0	
1432 Cuotas para el sistema de ahorro para el	3,008,073	138,249	3,146,322	0	3,145,244	1,078	
1441 Cuotas para el seguro de vida del persor	1,561 051	(601,150)	959,901	0	959,901	0	
1442 Cuotas para el seguro de gastos médico:	1,064,625	(1,064,625)	0	0	0	0	
1523 Laudos, liquidaciones, indemnizaciones p	0	0	0	0	0	0	
1521 Indemnizaciones por separación	0	0	0	0	0	0	
1531 Fondo de Retiro	9,075,076	(1,171,161)	7,903,915	53,631	7,847,739	2,545	
1543 Estimulos al personal	9,020,280	(1,536,811)	7,483,469	869	7,405,234	77,366	
1591 Servicios Médicos y Hospitalarios	0	0	0	0	0	0	
1592 Prima de insalubridad	0	12,147	12,147	0	12,147	0	

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013

Partida	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Disponible
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	4,695,216	(4,618,563)	76,653	0	0	76,653
1712	Ayuda para despensa	9,825,039	742,461	10,567,500	589	9,349,868	1,217,043
1713	Ayuda para pasajes	5,000,455	791,975	5,792,430	311	5,479,917	312,201
1715	Estímulos por el día del servidor público	6,180,488	767,074	6,947,562	2,058	5,996,253	949,251
1811	DIF Subsidio al Empleo	0	102,797	102,797	228	99,103	3,466
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,006,143	3,510,126	16,516,270	1,629,051	13,867,203	1,020,015
2111	Materiales, útiles y equipos menores de 1,000 pesos	851,500	264,030	1,115,530	42,361	1,011,831	61,337
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	31,500	8,049	39,549	0	22,421	17,128
2131	Material estadístico y geográfico	0	0	0	0	0	0
2141	Materiales, útiles y equipos menores de 10 pesos	801,295	(68,535)	732,761	54,579	656,182	22,000
2151	Material impreso e información digital	7,400	77,108	84,508	394	19,423	64,690
2161	Material de limpieza y aseo	630,000	5,052	635,052	29,990	587,089	17,973
2171	Material didáctico	206,500	96,559	303,059	1,587	293,681	7,790
2183	Adquisición de formas valoradas	0	173,530	173,530	24,638	85,132	63,760
2211	Alimentación para servidores públicos esenciales	1,768,200	1,180,033	2,948,233	405,487	2,493,878	48,868
2212	Alimentación para internos (C.D.I.S C.J./A)	3,718,800	1,418,765	5,137,565	518,402	4,397,705	221,458
2221	Alimentación de Animales	0	46,717	46,717	0	39,627	7,090
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	32,600	13,870	46,470	0	46,451	19
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	300,000	(164,966)	135,034	20,512	113,322	1,200
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	90,000	(24,392)	65,608	8,099	49,450	8,059
2331	Productos de papel, cartón e impresos a granel	10,000	(4,024)	5,976	60	4,873	1,043
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y leña	50,000	(50,000)	0	0	0	0
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de belleza	0	417	417	0	296	121
2361	Productos metálicos y a base de derivados	0	48,988	48,988	6	47,054	1,928

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013

Partida	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Disponible
2371	Productos de cuero, plástico y hules adhesivos	70,000	88,061	158,061	530	98,771	58,761
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	530,000	(343,717)	186,283	0	0	186,283
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	70,739	(6,572)	64,167	711	50,985	12,472
2411	Productos minerales no metálicos	165,330	(118,515)	46,815	0	41,884	4,931
2421	Cemento y productos de concreto	59,700	(26,204)	33,496	0	33,338	157
2431	Cal, yeso y productos de yeso	29,500	(25,316)	4,184	0	4,184	0
2441	Madera y productos de madera	2,000	14,808	16,808	5	16,803	0
2451	Vidrio y productos de vidrio	1,000	1,233	2,233	0	1,633	600
2461	Material eléctrico y electrónico	52,000	81,029	133,029	41,127	89,197	2,704
2471	Artículos metálicos para la construcción	9,000	86,964	95,964	4,992	75,178	15,794
2481	Materiales complementarios	66,000	(6,212)	59,788	0	58,834	954
2491	Otros materiales y artículos de construcción	4,000	260,339	264,339	86,481	177,713	145
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros químicos	14,600	4,729	19,329	0	19,294	35
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	15,247	15,485	30,731	1,715	14,925	14,091
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	54,100	90,756	144,856	2,382	108,497	33,978
2551	Materiales, accesorios y suministros de limpieza	71,000	(5,400)	65,600	6,632	57,196	1,772
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	31,836	31,836	0	30,325	1,511
2591	Otros productos químicos	0	2,750	2,750	0	2,750	0
2611	Combustibles	2,145,962	342,756	2,488,718	60,837	2,315,263	112,617
2612	Lubricantes y aditivos	15,500	(3,835)	11,665	0	11,505	160
2711	Vestuario y uniformes	750,000	(22,883)	727,117	305,198	419,578	2,341
2721	Prendas de seguridad y protección personal	4,000	18,883	22,883	0	17,609	5,274
2731	Artículos deportivos	4,000	4,000	8,000	0	7,911	89
2741	Productos Textiles	0	22,553	22,553	0	22,553	0

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013

Partida	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Disponible
2751	Blancos	0	8,506	8,506	0	8,506	0
2911	Herramientas menores	158,500	(126,328)	32,172	0	32,067	105
2921	Refacciones y accesorios menores de ed	52,670	(18,464)	34,206	0	30,394	3,812
2931	Refacciones y accesorios menores de m	1,500	46,157	47,657	0	42,777	4,880
2941	Refacciones y accesorios menores de eq	162,000	(66,609)	95,391	3,816	87,419	4,157
2951	Refacciones y accesorios menores de eq	0	644	644	0	352	292
2961	Refacciones y accesorios menores de eq	0	102,833	102,833	8,512	91,687	2,634
2971	Refacciones y accesorios menores de eq	0	0	0	0	0	0
2981	Refacciones y accesorios menores de m	0	230	230	0	0	230
2991	Refacciones y accesorios menores de ot	0	34,430	34,430	0	29,658	4,772
3000	SERVICIOS GENERALES	31,744,343	9,035,191	40,779,534	2,639,553	30,095,146	8,044,835
3111	Servicio de energía eléctrica	1,825,000	830,169	2,655,169	0	2,548,538	106,631
3113	Servicio de energía eléctrica para bombe	0	0	0	0	0	0
3121	Gas	415,000	148,195	563,195	0	494,942	68,254
3131	Servicio de agua potable	14,800	(213)	14,587	0	6,613	7,974
3141	Telefonía tradicional	1,314,000	(41,623)	1,272,377	0	1,232,753	39,624
3151	Telefonía celular	316,000	(59,449)	256,551	63,588	138,098	54,865
3161	Servicio de telecomunicaciones y satelit	50,000	(21,568)	28,432	0	0	28,432
3171	Servicio de acceso a internet, redes y p	260,000	(56,727)	203,273	0	151,591	51,683
3181	Servicio postal	153,490	(38,857)	114,633	0	90,359	24,274
3182	Servicio telegráfico	0	0	0	0	0	0
3191	Servicios integrales y otros servicios	0	0	0	0	0	0
3221	Arrendamiento de edificios y locales	849,375	(292,205)	557,170	0	498,945	58,225
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo	269,184	84,658	353,842	1	278,199	75,643

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013

Partida	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Disponible
3251	Arrendamiento de vehículos	792,900	1,172,807	1,965,707	470,907	1,482,669	12,131
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equi	0	802	802	0	800	2
3271	Arrendamiento activos intangibles	0	0	0	0	0	0
3291	Arrendamientos especiales	30,593	(18,607)	11,986	0	6,517	5,469
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditc	200,000	437,172	637,172	203,000	370,172	64,000
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingenier	0	0	0	0	0	0
3331	Servicios de consultoría administrativa, p	773,000	151,885	924,885	0	532,188	392,697
3341	Capacitación institucional	900,000	(211,198)	688,802	167,100	351,114	170,588
3342	Capacitación Especializada	233,231	378,065	611,296	0	579,374	31,912
3351	Servicios de investigación científica y de	0	276,405	276,405	0	218,867	57,538
3361	Servicio de apoyo administrativo, Fotocc	0	633,801	633,801	127,279	500,934	53,89
3362	Impresiones de papelería oficial	574,675	(279,032)	295,643	40,529	165,546	89,568
3363	Servicios de impresión, publicaciones y e	0	218,080	218,080	0	155,771	62,309
3381	Servicios de vigilancia	7,931	25,697	33,628	0	32,285	1,343
3391	Servicios profesionales, científicos y téc	340,000	235,099	575,099	175,453	365,250	34,396
3411	Servicios financieros y bancarios	0	202,933	202,933	0	202,916	0
3431	Servicios de recaudación, traslado y cus	0	17,521	17,521	0	17,521	0
3451	Seguro de bienes patrimoniales	1,550,375	(8,258)	1,542,117	0	1,540,116	2,001
3461	Almacenaje, embalaje y envase	5,211	(1,351)	3,860	0	0	3,860
3471	Fletes y maniobras	17,000	215,844	232,844	0	221,445	11,399
3511	Conservación y mantenimiento menor de	2,873,172	702,549	3,575,721	14,890	3,532,356	28,475
3521	Instalación, reparación y mantenimiento	307,893	(151,154)	156,739	10,336	101,571	44,833
3531	Instalación, reparación y mantenimiento	817,268	11,658	828,926	21,856	779,726	27,345
3541	Instalación, reparación y mantenimiento	0	3,900	3,900	0	3,850	50

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013

Partida	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Disponible
3551	Reparación y mantenimiento de equipo d	1,432,600	46,757	1,479,357	32,248	1,415,877	31,232
3571	Instalación, reparación y mantenimiento	0	11,471	11,471	0	10,179	1,292
3572	Mantenimiento y conservación de maqui	39,862	10,874	50,736	0	49,545	1,191
3581	Servicios de limpieza y manejo de desech	1,363,000	2,341,745	3,704,745	532,070	3,040,967	131,708
3591	Servicios de jardinería y fumigación	20,000	25,911	45,911	0	35,632	10,279
3611	Difusión por radio, televisión y otros me	601,859	2,207,318	2,809,177	84,968	1,209,535	1,514,674
3621	Difusión por radio, televisión y otros me	0	0	0	0	0	0
3631	Servicios de creatividad, preproducción	0	45,000	45,000	0	0	45,000
3641	Servicio de revelado de fotografías	0	245	245	0	98	147
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonic	0	0	0	0	0	0
3661	Servicios de creación y difusión de conte	0	0	0	0	0	0
3691	Otros servicios de información	0	0	0	0	0	0
3711	Pasajes aéreos	286,000	47,382	333,382	0	253,003	80,378
3721	Pasajes terrestres	1,003,200	206,254	1,209,454	178,496	559,140	471,818
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0	0	0	0	0	0
3741	Autotransporte	0	0	0	0	0	0
3751	Viáticos en el país	4,631,898	272,098	4,903,995	405,431	2,742,354	1,756,210
3761	Viáticos en el extranjero	105,500	(37,522)	67,978	0	22,070	45,909
3791	Traslado de personal	0	250,000	250,000	0	0	250,000
3792	Otros servicios de traslado y hospedaje	20,000	(3)	19,997	0	16,788	3,209
3811	Gastos de ceremonial	50,000	(8,822)	41,178	0	0	41,178
3821	Gastos de orden social	732,700	1,870,681	2,603,381	62,785	2,158,958	381,639
3822	Gastos de orden cultural	0	0	0	0	0	0
3831	Congresos y convenciones	6,099,391	(3,035,224)	3,064,167	48,619	1,710,517	1,305,032

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013

Partida	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Disponible
3841	Exposiciones	50,000	(50,000)	0	0	0	0
3921	Impuestos y derechos	418,236	152,309	570,545	0	157,744	412,800
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaci	0	111,716	111,716	0	111,716	0
4000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		472,135,076	52,008,927	524,144,003	4,029,151	466,834,953	53,279,898
4413	Aportaciones para la asistencia social	472,135,076	51,997,004	524,132,080	4,029,151	466,823,030	53,279,898
4414	Aportación para el Desarrollo Humano en	0	11,924	11,924	0	11,924	0
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,103,961	3,331,150	4,435,111	167,617	3,658,575	608,919
5111	Muebles de oficina y estantería	458,961	(207,976)	250,985	(0)	196,731	54,255
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	20,000	33,140	53,140	0	53,140	0
5151	Equipo de computo y tecnología de la inf	25,000	1,471,246	1,496,246	73,800	1,208,089	214,357
5191	Otros mobiliarios y equipos de administra	0	363,769	363,769	2,318	347,313	14,137
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0	43,888	43,888	0	39,841	4,047
5231	Cámaras fotográficas y de video	0	97,000	97,000	90,662	0	6,338
5311	Instrumental medico y de laboratorio	600,000	64,409	664,409	0	663,976	43
5411	Vehículos y equipo terrestre	0	0	0	0	0	0
5441	Equipo ferroviario	0	0	0	0	0	0
5491	Otros equipos de transporte	0	0	0	0	0	0
5621	Maquinaria y equipo industrial	0	0	0	0	0	0
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefac	0	50,948	50,948	0	50,798	150
5651	Equipo de comunicación y telecomunicac	0	69,260	69,260	0	49,374	19,886
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos	0	0	0	0	0	0
5671	Herramientas y máquinas - Herramientas	0	27,000	27,000	837	21,760	4,403
5911	Software	0	1,174,324	1,174,324	0	883,411	290,914
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0	144,142	144,142	0	144,142	0

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013

Partida	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido No Devengado	Devengado	Presupuesto Disponible
6000 OBRAS PÚBLICAS		0	11,890,431	11,890,431	451,597	107,594	11,331,239
6222 Infraestructura para oficinas y edificios i		0	5,111,654	5,111,654	0	107,594	5,004,060
6271 Instalaciones y equipamiento en constru		0	6,778,777	6,778,777	451,597	0	6,327,179
T O T A L ==>		792,998,010	85,408,050	878,406,060	8,999,635	792,042,045	77,364,380

RESUMEN

1000 SERVICIOS PERSONALES	275,008,487	5,632,225	280,640,712	82,665	277,478,573	3,079,474
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,006,143	3,510,126	16,516,270	1,629,051	13,867,203	1,020,015
3000 SERVICIOS GENERALES	31,744,343	9,035,191	40,779,534	2,639,553	30,095,146	8,044,835
4000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	472,135,076	52,008,927	524,144,003	4,029,151	466,834,953	53,279,898
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,103,961	3,331,150	4,435,111	167,617	3,658,575	608,919
6000 OBRAS PÚBLICAS	0	11,890,431	11,890,431	451,597	107,594	11,331,239
T O T A L ==>	792,998,010	85,408,050	878,406,060	8,999,635	792,042,045	77,364,380

1% 90% 9%

PRESUPUESTO DEVENGADO 2013 POR ORIGEN DE RECURSO

Partida	Descripción	RAMO 33	RAMO 12	RAMO 23	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
INGRESOS							0
PRESUPUESTO INICIAL	371,541,999	4,370,719	23,460,000	344,779,370	48,845,921	792,998,009	
(+/-) AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	19,415,331	21,317,732	2,726,331	45,500,890	(3,551,651)	85,408,633	
(=) PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EJERCER	390,957,330	25,688,451	26,186,331	390,280,260	45,294,270	878,406,642	
	45%	3%	3%	44%	5%	100%	
PRESUPUESTO EJERCIDO (M.C. DEVENGADO)	0						
1000 SERVICIOS PERSONALES	0	972,505	0	266,967,636	9,538,432	277,478,573	
1131 Sueldos base				157,208,192		157,208,192	
1211 Honorarios por servicios personales		972,505		8,281,620	8,564,960	17,819,085	
1221 Salarios al personal eventual				-13,572	13,572	0	
1311 Prima quinquenal por años de servicios e				3,374,733		3,374,733	
1321 Prima vacacional y dominical				2,490,401		2,490,401	
1322 Aguinaldo				25,365,181		25,365,181	
1332 Remuneraciones por horas extraordinarias				295,911		295,911	
1347 Compensaciones por nomina				142,432		142,432	
1412 Cuotas al IMSS por enfermedades y matern				9,260,715		9,260,715	
1421 Cuotas para la vivienda				4,716,459		4,716,459	
1431 Cuotas a pensiones				16,510,060		16,510,060	
1432 Cuotas para el sistema de ahorro para el				3,145,244		3,145,244	
1441 Cuotas para el seguro de vida del person				0	959,901	959,901	
1531 Fondo de Retiro				7,847,739		7,847,739	
1543 Estímulos al personal				7,405,234		7,405,234	
1592 Prima de insalubridad				12,147		12,147	

PRESUPUESTO DE VENGADO 2013 POR ORIGEN DE RECURSO

Partida	Descripción	RAMO 33	RAMO 12	RAMO 23	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
1712	Ayuda para despensa			9,349,868		9,349,868	
1713	Ayuda para pasajes			5,479,917		5,479,917	
1715	Estímulos por el día del servidor público			5,996,253		5,996,253	
1811	DIF Subsidio al Empleo			99,103		99,103	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		4,129,917	107,891	0	2,636,671	6,992,724	13,867,203
2111	Materiales, útiles y equipos menores de		8,439	252,857	750,535	1,011,831	
2121	Materiales y útiles de impresión y repro			8,872	13,549	22,421	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de			118,269	537,913	656,182	
2151	Material impreso e información digital			0	19,423	19,423	
2161	Material de limpieza y aseo	13,817		134,192	439,080	587,089	
2171	Material didáctico		22,308	56,041	215,333	293,681	
2183	Adquisición de formas valoradas			23,412	61,720	85,132	
2211	Alimentación para servidores públicos es		7,204	336,508	2,150,166	2,493,878	
2212	Alimentación para internos (C.D.I.S C.J.	4,115,001		197,483	85,221	4,397,705	
2221	Alimentación de Animales			39,627		39,627	
2231	Utensilios para el servicio de alimentac			4,939	41,512	46,451	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y			113,322		113,322	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia			49,450		49,450	
2331	Productos de papel, cartón e impresos ad			4,873		4,873	
2351	Productos químicos, farmaceuticos y de	411		-146	32	296	
2361	Productos metálicos y a base de derivado			47,054		47,054	
2371	Productos de cuero, plástico y hules adq			98,771		98,771	
2391	Otros productos adquiridos como materia			50,985		50,985	
2411	Productos minerales no metálicos			33,576	8,308	41,884	

PRESUPUESTO DE VENGADO 2013 POR ORIGEN DE RECURSO

Partida	Descripción	RAMO 33	RAMO 12	RAMO 23	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
2421	Cemento y productos de concreto			20,289	13,049	33,338	
2431	Cal, yeso y productos de yeso			589	3,595	4,184	
2441	Madera y productos de madera			12,661	4,143	16,803	
2451	Vidrio y productos de vidrio			718	915	1,633	
2461	Material eléctrico y electrónico			38,831	50,367	89,197	
2471	Artículos metálicos para la construcción			48,829	26,349	75,178	
2481	Materiales complementarios			32,146	26,688	58,834	
2491	Otros materiales y artículos de construc			68,832	108,881	177,713	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros químic			11,933	7,362	19,294	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos			5,154	9,771	14,925	
2541	Materiales, accesorios y suministros méc	688	58,924	32,341	16,544	108,497	
2551	Materiales, accesorios y suministros de			57,196	0	57,196	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y de			18,412	11,913	30,325	
2591	Otros productos químicos			0	2,750	2,750	
2611	Combustibles		3,104	292,600	2,019,559	2,315,263	
2612	Lubricantes y aditivos			244	11,261	11,505	
2711	Vestuario y uniformes			327,231	92,347	419,578	
2721	Prendas de seguridad y protección person			326	17,283	17,609	
2731	Artículos deportivos	7,911		0		7,911	
2741	Productos Textiles			0	22,553	22,553	
2751	Blancos			0	8,506	8,506	
2911	Herramientas menores			12,987	19,079	32,067	
2921	Refacciones y accesorios menores de edif			7,217	23,177	30,394	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobi			21,090	21,687	42,777	

PRESUPUESTO DEVENGADO 2013 POR ORIGEN DE RECURSO

Partida	Descripción	RAMO 33	RAMO 12	RAMO 23	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo			14,731	72,689	87,419	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo			0	352	352	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo			14,366	77,322	91,687	
2991	Refacciones y accesorios menores de otro			27,866	1,791	29,658	
3000 SERVICIOS GENERALES		0	592,219	0	11,517,103	17,985,824	30,095,146
3111	Servicio de energía eléctrica			807,509	1,741,029	2,548,538	
3121	Gas			185,484	309,457	494,942	
3131	Servicio de agua potable			4,353	2,260	6,613	
3141	Telefonía tradicional			92,231	1,140,522	1,232,753	
3151	Telefonía celular			3,900	134,198	138,098	
3171	Servicio de acceso a internet, redes y páginas web			1,485	150,105	151,591	
3181	Servicio postal			292	90,067	90,359	
3221	Arrendamiento de edificios y locales			130,853	368,092	498,945	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo			58,143	220,056	278,199	
3251	Arrendamiento de vehículos			632,323	850,346	1,482,669	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y suministros			800		800	
3291	Arrendamientos especiales			1,770	4,747	6,517	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditores y asesores			41,400	328,772	370,172	
3331	Servicios de consultoría administrativa, contable y legal			89,285	442,903	532,188	
3341	Capacitación institucional			32,350	318,764	351,114	
3342	Capacitación Especializada	159,091		416,702	3,581	579,374	
3351	Servicios de investigación científica y técnica	217,475		0	1,392	218,867	
3361	Servicio de apoyo administrativo, Fotocopiado y impresión			75,643	425,290	500,934	
3362	Impresiones de papelería oficial			84,309	81,236	165,546	

PRESUPUESTO DEVENGADO 2013 POR ORIGEN DE RECURSO

Partida	Descripción	RAMO 33	RAMO 12	RAMO 23	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
3363	Servicios de impresión, publicaciones y diseño			152,905	2,865	155,771	
3381	Servicios de vigilancia			4,257	28,027	32,285	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos			365,250	0	365,250	
3411	Servicios financieros y bancarios			0	202,916	202,916	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de fondos			0	17,521	17,521	
3451	Seguro de bienes patrimoniales			393,740	1,146,376	1,540,116	
3471	Fletes y maniobras			220,471	974	221,445	
3511	Conservación y mantenimiento menor de instalaciones y maquinaria	39,092		3,230,951	262,314	3,532,356	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones y maquinaria			3,010	98,561	101,571	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones y maquinaria			40,617	739,108	779,726	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones y maquinaria			0	3,850	3,850	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de oficina y administrativo			222,923	1,192,954	1,415,877	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones y maquinaria			7,685	2,494	10,179	
3572	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo			34,629	14,917	49,546	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos			1,975,229	1,065,738	3,040,967	
3591	Servicios de jardinería y fumigación			33,804	1,828	35,632	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios	85,213		554,086	570,236	1,209,535	
3641	Servicio de revelado de fotografías			0	98	98	
3711	Pasajes aéreos	25,097		25,588	202,318	253,003	
3721	Pasajes terrestres	2,858		150,549	405,733	559,140	
3751	Viáticos en el país	14,554		317,810	2,409,990	2,742,354	
3761	Viáticos en el extranjero			22,070	0	22,070	
3792	Otros servicios de traslado y hospedaje			367	16,421	16,788	
3821	Gastos de orden social			251,427	1,907,531	2,158,958	

PRESUPUESTO DEVENGADO 2013 POR ORIGEN DE RECURSO

Partida	Descripción	RAMO 33	RAMO 12	RAMO 23	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
3831	Congresos y convenciones		48,839		740,350	921,328	1,710,517
3921	Impuestos y derechos				0	157,744	157,744
3951	Penas, multas, accesorios y actualizació				110,553	1,163	111,716
4000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		383,025,419	19,984,952	26,051,447	36,237,174	1,535,961	466,834,953
4413	Aportaciones para la asistencia social	383,025,419	19,984,952	26,051,447	36,237,174	1,524,037	466,823,030
4414	Aportación para el Desarrollo Humano en				0	11,924	11,924
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0	838,656	0	2,104,680	715,239	3,658,575
5111	Muebles de oficina y estantería		2,091		130,648	63,993	196,731
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería				38,212	14,928	53,140
5151	Equipo de computo y tecnología de la inf		89,347		1,019,285	99,457	1,208,089
5191	Otros mobiliarios y equipos de administr				7,865	339,448	347,313
5211	Equipos y aparatos audiovisuales		32,443		7,398		39,841
5311	Instrumental medico y de laboratorio		663,976		0		663,976
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacc		50,798		0		50,798
5651	Equipo de comunicación y telecomunicació				3,948	45,426	49,374
5671	Herramientas y máquinas - Herramientas				21,760		21,760
5911	Software				875,564	7,847	883,411
5971	Licencias informáticas e intelectuales				0	144,142	144,142
6000 OBRAS PÚBLICAS		0	107,594	0	0	0	107,594
6222	Infraestructura para oficinas y edificio		107,594		0		107,594
T O T A L ==>		387,155,336	22,603,818	26,051,447	319,463,264	36,768,180	792,042,045

PRESUPUESTO DEVENGADO 2013 POR ORIGEN DE RECURSO

Partida	Descripción	RAMO 33	RAMO 12	RAMO 23	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
INGRESOS							
	PRESUPUESTO INICIAL	371,541,999	4,370,719	23,460,000	344,779,370	48,845,921	792,998,009
(+/-)	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	19,415,331	21,317,732	2,726,331	45,500,890	(3,551,651)	85,408,633
(=)	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EJERCER	390,957,330	25,688,451	26,186,331	390,280,260	45,294,270	878,406,642
		45%	3%	3%	44%	5%	100%
PRESUPUESTO EJERCIDO (M.C. DEVENGADO)							
		0					
RESUMEN							
1000	SERVICIOS PERSONALES	0	972,505	0	266,967,636	9,538,432	277,478,573
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,129,917	107,891	0	2,636,671	6,992,724	13,867,203
3000	SERVICIOS GENERALES	0	592,219	0	11,517,103	17,985,824	30,495,146
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	383,025,419	19,984,952	26,051,447	36,237,174	1,535,961	466,834,953
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	838,656	0	2,104,680	715,239	3,658,575
6000	OBRAS PÚBLICAS	0	107,594	0	0	0	107,594
T O T A L ==>		387,155,336	22,603,818	26,051,447	319,463,264	36,768,180	792,042,045
Superavit (Déficit) Financiero							
		3,801,994	3,084,634	134,884	70,816,996	8,526,090	86,364,597
		1%	12%	1%	18%	19%	10%

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

MATRIZ DE PROGRAMA INSTITUCIONAL BÁSICO (Con ajuste proporcional por componente derivado del programa de "Gestión y Apoyo Administrativo")

Periodo Inicio 01/01/2013

Periodo Fin 31/12/2013

Cifras al cierre contable.

Programa Institucional Básico (PIBs)	Componente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Presupuesto Disponible para Ejercer
--------------------------------------	------------	---------------------------------	------------------------------	---------------------	-----------	-------------------------------------

Promoción y Fortalecimiento de la Familia	Personas asesoradas y orientadas en el reconocimiento y promoción de la Familia.	45,824,045	10,161,287	55,985,332	49,724,707	6,260,625
	Personas protegidas mediante la atención jurídica, psicológica y social.	13,487,674	2,902,271	16,389,945	14,827,312	1,562,633
	Apoyos y servicios otorgados a familias en situación vulnerable (no incluye despensas).	23,729,149	3,954,123	27,683,272	24,904,328	2,778,944
	Despensas entregadas a personas con alguna vulnerabilidad	96,277,527	26,710,524	122,988,051	121,473,664	1,514,387
Suma		179,318,395	43,728,205	223,046,600	210,930,011	12,116,589

Programa Institucional Básico (PIBs)	Componente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Presupuesto Disponible para Ejercer
--------------------------------------	------------	---------------------------------	------------------------------	---------------------	-----------	-------------------------------------

Niñas, Niños y Adolescentes Sanos y con Valores	Niñas, niños y adolescentes en situaciones especiales atendidos. Niñas, niños y adolescentes en situaciones especiales atendidos.	23,700,164	479,468	24,179,632	22,050,089	2,129,543
	Niñas, niños y adolescentes formados y capacitados en la prevención de riesgos psicosociales y en estrategias especiales de la infancia.	13,274,092	15,381,182	28,655,274	27,194,356	1,460,918
	Niñas, niños, adolescentes y personal formados en centros de atención infantil. Niñas, niños, adolescentes y personal formados en centros de atención infantil.	50,442,470	12,142,352	62,584,822	52,466,433	10,118,589
	Raciones alimenticias entregadas diariamente a niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable	223,252,337	18,106,753	241,359,090	224,521,813	16,837,277
Suma		310,669,063	46,109,755	356,778,818	326,232,691	30,546,127

Programa Institucional Básico (PIBs)	Componente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Presupuesto Disponible para Ejercer
Desarrollo Integral del Adulto Mayor	Adultos mayores atendidos, capacitados y orientados para su protección y desarrollo.	7,239,350	(1,789,830)	5,449,520	4,568,379	881,141
	Apoyos y servicios entregados a adultos mayores en municipios. Apoyos y servicios entregados a adultos mayores en municipios.	11,447,600	3,456,317	14,903,917	13,886,059	1,017,858
	Apoyos y servicios otorgados a adultos mayores en centros de atención. Apoyos y servicios otorgados a adultos mayores en centros de atención.	17,452,697	2,290,697	19,743,394	17,387,315	2,356,079
	Apoyos, servicios y capacitaciones otorgados a adultos mayores en desamparo. Apoyos, servicios y capacitaciones otorgados a adultos mayores en desamparo.	6,338,090	2,066,421	8,404,511	7,156,821	1,247,690
Suma		42,477,737	6,023,605	48,501,342	42,998,574	5,502,768

Programa Institucional Básico (PIBs)	Componente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Presupuesto Disponible para Ejercer
Inclusión Social de las Personas con Discapacidad	Niñas y niños atendidos en las clínicas de atención especial. Niñas y niños atendidos en las clínicas de atención especial.	11,937,777	2,345,254	14,283,031	13,011,985	1,271,046
	Personas asesoradas y capacitadas en la cultura de la discapacidad.	1,814,300	306,105	2,120,405	1,736,011	384,394
	Personas con algún grado de discapacidad atendidas en el centro de rehabilitación integral.	65,418,631	7,021,657	72,440,288	67,635,287	4,805,001
	Población beneficiada y capacitada en el desarrollo de habilidades para la vida.	7,688,829	826,975	8,515,804	8,022,509	493,295
Suma		86,859,537	10,499,991	97,359,528	90,405,792	6,953,736
Promoción del desarrollo autogestivo en comunidades vulnerables	Familias atendidas en comunidades para reforzar los valores familiares y vínculos comunitarios.	16,822,484	2,635,848	19,458,332	17,227,491	2,230,841
	Localidades de alta y muy alta marginación atendidas para su desarrollo autogestivo.	16,822,484	2,635,848	19,458,332	17,227,491	2,230,841
	Proyectos productivos y apoyos otorgados en comunidades de alta y muy alta marginación	17,112,341	2,678,619	19,790,960	17,539,109	2,251,851
Suma		50,757,309	7,950,315	58,707,624	51,994,091	6,713,533

Programa Institucional Básico (PIBs)	Componente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Presupuesto Disponible para Ejercer
Consejo Estatal de Familia	Juicios, trámites y servicios de intervención otorgados para la obtención de adopciones. Juicios, trámites y servicios de intervención otorgados para la obtención de adopciones.	3,739,125	357,779	4,096,904	3,659,166	437,738
	Juicios, trámites y servicios de intervención para la obtención de tutelas.	3,760,409	708,624	4,469,033	3,896,901	572,132
	Niños y adultos atendidos por el Consejo Estatal de Familia.	10,380,583	5,133,779	15,514,362	11,118,514	4,395,848
	Trámites y servicios otorgados para la obtención de custodias.	3,911,878	891,023	4,802,901	4,166,804	636,097
Suma		21,791,995	7,091,205	28,883,200	22,841,385	6,041,815
Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar	Apoyos y servicios otorgados a mujeres y sus hijos en situación de alto riesgo por violencia intrafamiliar.	7,900,471	2,261,056	10,161,527	9,088,773	1,072,754
	Personas atendidas en las Unidades de Atención de la Violencia Intrafamiliar.	1,814,300	695,100	2,509,400	2,125,006	384,394
	Personas capacitadas en la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.	9,419,789	6,331,156	15,750,945	9,108,125	6,642,820
	Suma	19,134,560	9,287,312	28,421,872	20,321,904	8,099,968

Programa Institucional Básico (PIBs)	Componente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Presupuesto Disponible para Ejercer
Construcción, equipamiento y operación de Centros de Capacitación Supera por la Familia	Centros Supera Operando	10,256,845	(6,232,519)	4,024,326	2,039,633	1,984,693
	Centros Supera construidos al 100%	22,568,890	(15,768,012)	6,800,878	2,482,416	4,318,462
	Centros Supera equipados	7,090,891	(3,780,535)	3,310,356	1,925,775	1,384,581
	Personas capacitadas en Desarrollo Familiar y Comunitario	2,517,846	2,289,335	4,807,181	3,536,771	1,270,410
	Centros de Emprendurismo	0	0	0	0	0
Suma		42,434,472	(23,491,731)	18,942,741	9,984,595	8,958,145
Atención a la Niñez con Discapacidad	Centro Residencial Cien Corazones Operando	8,977,817	(4,652,840)	4,324,977	4,256,011	68,565
	Diagnósticos y valoraciones de candidatos al centro residencial	4,884,379	(1,659,377)	3,225,002	2,816,011	408,991
	Niños con discapacidad intelectual atendidos en el Centro Residencial Cien Corazones	25,692,746	(15,478,390)	10,214,356	9,260,980	953,376
Suma		39,554,942	(21,790,607)	17,764,335	16,333,002	1,431,333
TOTAL ==>		792,998,010	85,408,050	878,406,060	792,042,045	86,364,015

CUENTA CONTABLE		SALDO ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012	SALDO ESTADO DE CUENTA BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2012
Cuenta	Nombre	Deudor	Cargo
1.1.1.2.1.0001	CTA. 00772030894	93,086.50	17,033.66
1.1.1.2.1.0002	CTA. 01105483208	975,786.29	10,121.01
1.1.1.2.1.0003	CTA. 70011684023	12,353,971.44	255,771.16
1.1.1.2.1.0004	CTA. 700328528	5,577,303.67	10,044.87
1.1.1.2.1.0018	CTA. 7005 6945316	0.00	0.00
1.1.1.2.2.0001	CTA. 00155652480	111.00	16,176.51
1.1.1.2.2.0002	CTA. 00155649749	2,098,690.39	1,378,100.39
1.1.1.2.2.0003	CTA. 00157318707	16,903.14	16,903.14
1.1.1.2.2.0004	CTA. 0165042690	17,599.51	14,999.99
1.1.1.2.3.0001	CTA. 170424884	-1,292,675.77	27,205.27
1.1.1.2.4.0001	CTA. 00097199183	-2,984,669.87	40,084.15
1.1.1.2.5.0001	CTA. 65502049048	-61.34	0.00
1.1.1.2.5.0003	CTA. 65502850225	308,921.64	0.00
1.1.1.2.5.0005	CTA. 65502063904	10,667.00	10,667.00
1.1.1.2.5.0006	CTA. 65502927388	16,694.23	16,594.23
1.1.1.2.5.0007	CTA. 65502048988	6,536,217.11	7,269,020.87
1.1.1.2.5.0008	CTA. 65502046882	3,281,353.60	197,276.35
1.1.1.2.5.0009	CTA. 65502049020	38,514.80	40,514.80
1.1.1.2.5.0010	CTA. 65502046865	-1,066,245.09	607,223.82
1.1.1.2.5.0011	CTA. 65502049125	-3,670,838.55	660,878.55
1.1.1.2.5.0012	CTA. 65503149057	34,413,728.72	263,807.32
1.1.1.2.5.0013	CTA. 65503343227	10,768.00	10,768.00
1.1.1.2.5.0014	CTA. 65503343289	10,768.00	10,768.00
1.1.1.2.5.0015	CTA. 65503343258	10,768.00	10,768.00
1.1.1.2.5.0016	CTA. 4050312255	10,000.00	0.00
1.1.1.2.6.0001	CTA. 01005142466	-52.36	0.00
TOTAL		56,767,300.02	10,884,727.13

SALDO LIBROS	56,767,300.02
SALDO DINERO EFECT	10,884,727.13
DIFERENCIA	45,882,572.89

No se incluye el Superávit del Ejercicio 2012 de \$42.8 Millones de pesos que reportó la Administración saliente en el resumen de Orígenes de Recursos y su Ejercicio y referenciado en la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de fecha 19 de febrero de 2013, en virtud que financieramente al cierre del ejercicio que se menciona no encontró evidencia monetaria, ya que el importe que presentaban las cuentas bancarias como saldos al 31 de diciembre de 2012 únicamente presentan el importe de \$ 10.8 millones de pesos (Anexo 1). Por esta razón, se encuentran en proceso diferentes acciones por Órganos de Revisión Internos y Externos con el objeto de determinar el resultado real del ejercicio 2012 y sólo hasta entonces se incluirá el Superávit o (Déficit) Financiero según corresponda, previa autorización de esta Junta de Gobierno.

Por lo que una vez analizada la información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita su autorización para no incluir en el ejercicio 2013 el superavit del ejercicio 2012 que reportó la administración anterior hasta en tanto se determine el resultado real del ejercicio 2012, reportando a esta H. Junta de Gobierno dichos resultados. Solicitando de igual manera, la aprobación de la H. Junta de Gobierno para el cierre del ejercicio presupuestal 2013 en las partidas y montos presentados.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 3

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el no incluir en el ejercicio 2013 el superavit del ejercicio 2012 que reportó la administración anterior hasta en tanto se determine el resultado real del ejercicio 2012, mismo que tendrá que reportarse a la H. Junta de Gobierno solicitando de igual manera, la aprobación de la H. Junta de Gobierno para el cierre del ejercicio presupuestal 2013 en las partidas y montos presentados.

D) ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2013

		Estado de Actividades	
		Sistema DIF Jalisco	
		Del 01/01/2013 Al 31/12/2013	
		2013	2012
		(en miles de pesos)	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE LA GESTIÓN			
IMPUESTOS			
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		728.10	1,526.90
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO		39,980.20	40,263.60
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		830,784.40	728,116.90
AYUDAS SOCIALES		11,974.90	5,574.10
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
INGRESOS FINANCIEROS			
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS		1,745.90	289.60
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		688.40	1,866.20
TOTAL DE INGRESOS		885,902.2	77,767.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES		277,478.80	267,428.80
MATERIALES Y SUMINISTROS		14,185.60	17,929.80
SERVICIOS GENERALES		28,149.80	42,508.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
AYUDAS SOCIALES		449,288.40	450,902.70
DONATIVOS		7.70	77.30
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS			
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		37,973.60	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		0.00	0.70
OTROS GASTOS		4,024.70	8,525.20
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		811,089	787,373.6
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO		748,13.2	-9735.9

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Página: 1/1

Estado de Situación Financiera

Sistema DIF Jalisco

Al 31/12/2013

Fecha y hora de impresión: 24/04/2014

(en miles de pesos)

	2013	2012	2013	2012
ACTIVO	PASIVO			
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo			Cuentas por pagar a corto plazo	
Efectivo	520.90	958.30	Servicios personales	1,480.80
Bancos tesorería	18,419.10	56,767.30	Proveedores	105,066.80
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	74,258.40	0.00	Retenciones y contribuciones	5,793.90
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir			Devoluciones de la ley de ingresos	44.20
Cuentas por cobrar	28,508.00	19,098.80	Otras cuentas por pagar a corto plazo	2,170
Deudores diversos	686.60	438.80	Documentos por pagar a corto plazo	1,902.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente	124.90	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	310.90
Bienes o servicios a recibir			Títulos y valores a corto plazo	
Anticipos a corto plazo	4,823.90	0.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración	145.80
Inventarios			Pasivos diferidos a corto plazo	
Almacenes			Ingresos cobrados por adelantado	216.10
Almacén de materiales y suministros de consumo	3,105.90	4,425.00	Provisiones a corto plazo	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	13,144.81	8,688.3	OTROSPASIVOS A CORTO PLAZO	1,008.20
			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	15,589.9
ACTIVO NO CIRCULANTE	PASIVO NO CIRCULANTE			
Efectivo o equivalentes a recibir en el largo plazo			Cuentas por pagar a largo plazo	
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	104.80	104.80	Documentos por pagar a largo plazo	
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso			Deuda pública a largo plazo	
Terrenos	25,993.40	13,246.50	Provisiones a largo plazo	40.90
Viviendas	9,263.90	9,263.90	TOTAL DE PASIVOS NO	40.90
Edificios no habitacionales	131,422.70	131,422.70		
Construcciones en proceso en bienes propios	70,624.50	0.00	TOTAL DE PASIVO	156,30.9
Bienes muebles				
Mobiliario y equipo de administración	33,705.60	47,040.70	Hacienda Pública/Patrimonio	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,292.50	5,901.30	Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	74,813.20
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,766.30	7,751.60	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-9,735.90
Equipo de transporte	105,522.80	79,471.30	Aportaciones	137,839.30
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,280.00	6,124.70	Donaciones de capital	11,527.90
colecciones, obras de arte y objetos valiosos	347.10	370.60	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	148.80
Activos intangibles				
Software	1,303.30	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
Licencias	4,553.20	4,612.10	Resultados de ejercicios anteriores	16,108.10
Activos diferidos			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	37,516.60
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes			Revalúos	-2.60
Depreciación acumulada de bienes muebles	-37,973.60	0.00	Hacienda Pública / Patrimonio Total	107.10
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	363,207	305,310.8		
TOTAL DE ACTIVOS	494,655.1	386,999.2	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	494,655.1

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

Estado de Flujos de Efectivo
Sistema DIF Jalisco
Del 01/01/2013 Al
(en miles de pesos)

2013 **2012**

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Origen			
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$728.14	\$1,526.97	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Particpaciones y Aportaciones	\$39,980.25	\$40,263.69	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas			
Subsidios y Subvenciones	\$830,784.42	\$728,116.91	
Ayudas Sociales	\$11,974.99	\$5,574.18	
Otros Ingresos y Beneficios	\$2,434.37	\$2,165.89	
Aplicación			
Servicios Personales	\$277,478.82	\$267,428.87	
Materiales y Suministros	\$14,165.67	\$17,929.86	
Servicios Generales	\$28,149.87	\$42,508.82	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas			
Ayudas Sociales	\$449,288.41	\$450,902.78	
Donativos	\$7.78	\$77.32	
Participaciones y Aportaciones			
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Disminución de Inventarios	\$37,973.63	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	\$0.72	
	\$4,024.79	\$8,525.23	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	74813.2	-9735.98	<i>✓</i>

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen			
Ventas de Activos Físicos	-\$1,319.01	\$4,425.00	
Otros	\$9,344.51	\$20,496.09	
Aplicación			
Bienes Inmuebles y Muebles	\$4,725.58	\$0.00	
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	\$4,922.33	\$0.00	
Otros	\$74,258.45	\$0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-75880.87	24921.09	<i>✓</i>

Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen			
Endeudamiento Neto			
Incremento de Otros Pasivos	\$88,898.52	\$25,466.98	
Aplicación			
Servicios de la Deuda			
Disminución de Otros Pasivos	-\$90,061.36	\$91,168.09	
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	178959.89	-65701.11	<i>✓</i>

Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	177892.21	-50516
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio	57725.62	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final	94,198.55	57725.62

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Página: 1/1

Por lo que una vez analizada la información de Estados Financieros Diciembre 2013, por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita la aprobación del cierre del ejercicio financiero 2013 de acuerdo a los términos presentados con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 4

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad los Estados Financieros al Cierre del Ejercicio 2013, de acuerdo a la información presentada con anterioridad.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2014

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, presenta a la H. Junta de Gobierno la ampliación del superávit financiero del ejercicio 2013 del Organismo Estatal, al igual que la ampliación por el complemento al subsidio estatal y la reducción a la ley de ingresos estimada 2014, en los siguientes términos.

DISTRIBUCIÓN DEL SUPERAVIT FINANCIERO 2013

FUENTE DEL INGRESO SUPERAVIT FINANCIERO 2013					
CONCEPTO	RAMO 33	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	RAMO 23	RAMO 12
AMPLIACIÓN:					
Recursos Ramo 33 No devengados	3,801,993.51				
Recursos Ramo 12 No devengados					3,084,633.66
Recursos Ramo 23 No devengados				134,883.61	
Recursos Propios No devengados		8,526,089.99			
Recursos Estatales No devengados			70,816,996.07		
TOTAL DE AMPLIACIONES:	3,801,993.51	8,526,089.99	70,816,996.07	134,883.61	3,084,633.66
AMPLIACION (REDUCCIÓN) TOTAL NETA	86,364,596.84				

APLICACIÓN DEL SUPERAVIT FINANCIERO 2013 PARA SU EJERCICIO EN 2014

Partida	Descripción	RAMO 33	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	RAMO 23	RAMO 12	TOTAL
1211	Honorarios por servicios personales			10,000,000			10,000,000
4413	Aportaciones para la asistencia social	3,801,994	8,526,090	48,816,996	134,884	3,084,634	64,364,597
6222	Infraestructura para oficinas y edificios institucionales			12,000,000			12,000,000
	AMPLIACIÓN (REDUCCIÓN) NETA	3,801,993.51	8,526,089.9900	70,816,996.07	134,883.61	3,084,633.66	86,364,596.84

FUENTE DEL INGRESO

CONCEPTO	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL
----------	------------------	---------

AMPLIACIÓN:

COMPLEMENTO SUBSIDIO ESTATAL 2014	48,845,921.00
TOTAL DE AMPLIACIONES:	48,845,921.00

Ajuste a la Ley de Ingresos Estimada 2014	10,000,000.00
TOTAL REDUCCIONES:	10,000,000.00

AMPLIACIÓN (REDUCCIÓN) NETA	(10,000,000.00)	48,845,921.00
------------------------------------	------------------------	----------------------

AMPLIACION (REDUCCIÓN) TOTAL NETA

APLICACIÓN PARA SU EJERCICIO EN 2014

Partida	Descripción	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	TOTAL
1211	Honorarios por servicios personales	(10,000,000.00)	0	(10,000,000.00)
1332	Remuneraciones por horas extraordinarias	0	1,000,000	1,000,000
3461	Almacenaje, embalaje y envase	0	24,000,000	24,000,000
3941	Laudos Laborales	0	2,000,000	2,000,000
4413	Aportaciones para la asistencia social	0	1,708,651	1,708,651
6222	Infraestructura para oficinas y edificios institucionales	0	20,137,270	20,137,270
AMPLIACIÓN (REDUCCIÓN) NETA		(10,000,000.00)	48,845,921.00	38,845,921.00

Por lo que una vez analizada la información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita la aprobación de la aplicación del superávit financiero del ejercicio 2013, de igual manera solicita aprobación para la ampliación por el complemento al subsidio estatal y la reducción a la ley de ingresos estimada para 2014, de acuerdo a los datos anteriormente señalados.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 5

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la aplicación del superávit financiero del ejercicio 2013, de igual manera aprueba la ampliación por el complemento al subsidio estatal y la reducción a la ley de ingresos estimada para 2014, de acuerdo a los datos anteriormente señalados.

4. REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre un requerimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social por la cantidad de \$6'647,216.89 con fecha de corte al 31 de marzo, en los siguientes términos.

Antecedentes

- En el año 2013 el Instituto Mexicano del Seguro Social inició una revisión al dictamen por el ejercicio 2010 correspondiente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley del Seguro Social y sus reglamentos, de la cual se tuvo noticia en el mes de julio por medio del despacho externo que dictaminó ese año.
- Se tuvo una cita con el Delegado Regional el día 6 de agosto, exponiendo la situación encontrada una vez que recibimos la dependencia en el cambio de administración, de ahí se programó una nueva reunión con el Subdelegado Guadalajara, una vez que nos hubieran realizado las revisiones de la información que nos estarían solicitando.
- En el mes de octubre de 2013 recibimos requerimiento de información con oficio 1438019500/OCD/2282/13, mismo que fue atendido en tiempo y forma con la colaboración del despacho de contadores González Flores Enciso y asociados S.C. que en su momento elaboró el dictamen externo.
- En el mes de diciembre de 2013 recibimos varios oficios, con número 1438019500/OCD/2952/13, 2954, 2956, 2958, 2960 y 2962 en los que se señala que la información entregada no resultó suficiente para validar el dictamen de cumplimiento y solicitan se presente información complementaria, incluyendo los años 2011 y 2012.
- En febrero de 2014 se hace entrega a la delegación del IMSS correspondiente la información disponible mediante oficio DG/0652/2014.
- El 27 de marzo de 2014 se tuvieron dos reuniones de trabajo entre personal de la Subdelegación Guadalajara y DIF Jalisco, informándonos de manera verbal que dadas las situaciones encontradas en el dictamen del año 2010, se motivaron las revisiones a los años 2011 y 2012, presentándose las mismas observaciones y de lo cual se desprende que el Sistema DIF Jalisco tiene un adeudo por \$13'029,905.72 entre cuotas, actualizaciones y recargos con corte al 26 de marzo de 2014.
- En la segunda de esas dos reuniones, se les solicitó se realizara una nueva revisión, modificando los criterios de la misma, dado que no compartíamos o aceptábamos como válidos los argumentos sobre los cuales calculaban el monto, a lo cual accedieron, dando lugar a 3 días de reuniones de trabajo en la Dirección de Recursos Humanos.
- El día 4 de abril próximo pasado, se tiene una nueva reunión con el Jefe del Departamento de Auditoría a Patrones de la subdelegación Guadalajara, en

la cual nos informa de manera verbal que una vez hechos los ajustes solicitados, el monto total a cubrir por esos 3 años asciende a

\$6'647,216.89 con fecha de corte al 31 de marzo, por lo que de no cubrirse de manera inmediata, este se incrementará por las actualizaciones y recargos que se vayan generando.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
R13-12671-38-8

PERIODO	CUOTAS	ACT	REC	TOTAL
ene-10	\$ 200,640.65	\$ 33,687.56	\$ 144,782.29	\$ 379,110.50
feb-10	\$ 200,640.65	\$ 32,343.27	\$ 141,170.76	\$ 374,154.68
mar-10	\$ 200,640.65	\$ 30,698.02	\$ 137,258.27	\$ 368,596.93
abr-10	\$ 200,640.65	\$ 31,440.39	\$ 135,733.40	\$ 367,814.43
may-10	\$ 200,640.65	\$ 32,905.07	\$ 134,930.83	\$ 368,476.55
jun-10	\$ 200,640.65	\$ 32,985.32	\$ 132,743.85	\$ 366,369.82
Jul-10	\$ 200,640.65	\$ 32,483.72	\$ 129,975.01	\$ 363,099.38
ago-10	\$ 200,640.65	\$ 31,821.61	\$ 127,045.66	\$ 359,507.91
sep-10	\$ 200,640.65	\$ 30,617.76	\$ 123,574.57	\$ 354,832.98
oct-10	\$ 200,640.65	\$ 29,193.21	\$ 119,882.79	\$ 349,716.65
nov-10	\$ 200,640.65	\$ 27,367.38	\$ 115,789.72	\$ 343,797.75
dic-10	\$ 200,640.65	\$ 26,243.80	\$ 112,398.89	\$ 339,283.33
				2010 \$ 4,334,760.90
ene-11	\$ 237,623.88	\$ 29,774.27	\$ 129,124.81	\$ 396,522.96
feb-11	\$ 237,623.88	\$ 28,776.25	\$ 125,441.64	\$ 391,841.77
mar-11	\$ 237,623.88	\$ 28,277.24	\$ 122,257.48	\$ 388,158.60
abr-11	\$ 237,623.88	\$ 28,301.00	\$ 119,596.10	\$ 385,520.98
may-11	\$ 237,623.88	\$ 30,273.28	\$ 118,883.23	\$ 386,780.38
jun-11	\$ 237,623.88	\$ 30,273.28	\$ 116,198.08	\$ 384,095.23
Jul-11	\$ 237,623.88	\$ 29,013.88	\$ 112,253.52	\$ 378,891.27
ago-11	\$ 237,623.88	\$ 28,586.15	\$ 109,140.65	\$ 375,350.68
sep-11	\$ 237,623.88	\$ 27,920.81	\$ 105,790.15	\$ 371,334.83
oct-11	\$ 237,623.88	\$ 26,162.39	\$ 101,346.58	\$ 365,132.85
nov-11	\$ 237,623.88	\$ 23,334.66	\$ 95,833.71	\$ 356,792.25
dic-11	\$ 237,623.88	\$ 21,196.05	\$ 91,009.94	\$ 349,829.87
				2011 \$ 4,530,251.68
ene-12	\$ 254,270.09	\$ 20,748.44	\$ 92,579.74	\$ 367,598.26
feb-12	\$ 254,270.09	\$ 20,189.04	\$ 89,147.09	\$ 363,606.22
mar-12	\$ 254,270.09	\$ 20,036.48	\$ 86,121.28	\$ 360,427.85
abr-12	\$ 254,270.09	\$ 20,875.57	\$ 84,087.12	\$ 359,232.78
may-12	\$ 254,270.09	\$ 21,790.95	\$ 82,129.24	\$ 358,190.27
jun-12	\$ 254,270.09	\$ 20,494.17	\$ 77,959.21	\$ 352,723.46
Jul-12	\$ 254,270.09	\$ 18,968.55	\$ 73,560.34	\$ 346,798.97
ago-12	\$ 254,270.09	\$ 18,129.46	\$ 69,847.99	\$ 342,247.53
sep-12	\$ 254,270.09	\$ 16,934.39	\$ 65,779.67	\$ 336,984.14
oct-12	\$ 254,270.09	\$ 15,586.76	\$ 61,558.79	\$ 331,415.63
nov-12	\$ 254,270.09	\$ 13,756.01	\$ 56,854.79	\$ 324,880.89
dic-12	\$ 254,270.09	\$ 13,145.76	\$ 53,371.29	\$ 320,787.14
				2012 \$ 4,164,893.14

\$ 8,310,415.29 \$ 924,331.97 \$ 3,795,158.46 \$ 13,029,905.72

- El día 8 de abril, telefónicamente me informan que por el procedimiento de revisiones que llevan a cabo, es importante que el pago a través de un "acto espontáneo" se realice previo a que nos notifiquen la resolución, la cual ya está programada.

- Se haría solo un ajuste a la cantidad señalada por los días transcurridos a la fecha de realizar el pago respecto al corte del día 31 de marzo.
- De acuerdo con nuestras previsiones, el mismo procedimiento aplicaría para el ejercicio 2013 y lo que va de 2014 por lo que se considera importante cumplimentar con el IMSS los años 2010 a 2012, e iniciar las gestiones para la revisión de 2013 y los meses transcurridos de 2014, para estar formalizando en octubre del presente año y así mismo comenzar ya con la modificación de la modalidad de contratación que dio lugar a esta situación.

Por lo que una vez que la H. Junta de Gobierno analizo la información respecto del Requerimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, pone a consideración dicho tema.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 6

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y solicita a la Directora General del Sistema DIF Jalisco continúe con las gestiones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

5. INCREMENTO SALARIAL 2014

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre el incremento salarial 2014, mismo que pone a su consideración en los siguientes términos.

- Las negociaciones salariales realizadas con el Sindicato titular, representado por su Secretario General, el Lic. Porfirio Vega Ruiz, obedecen a las solicitudes presentadas por el mismo en diversas fechas del presente año, que entre otros puntos solicitan incremento general de salarios y homologación salarial con sus equivalentes del DIF Zapopan dando lugar a la modificación únicamente del Tabulador previsto en el artículo 15 del Contrato Colectivo Vigente, mismas que se plasmarían en el convenio respectivo, el cual una vez que se suscriba, se registraría ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Y en el mismo sentido se informa

- que se seguirá con las negociaciones contractuales que este año se deberán modificar.
- El incremento salarial a otorgar tiene como base el oficio del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado con número SEPAF/476/2014 con fecha del 28 de marzo del presente año. El costo de una posible homologación supera en mucho las posibilidades presupuestales de este Organismo, pues hay categorías que requieren incrementos mayores a los un mil pesos mensuales en salario tabular, por lo que la propuesta de este Organismo se limita a los recursos presupuestales que es posible destinar sin afectar los programas y proyectos.
- Se otorgarán \$100 pesos mensuales adicionales al salario para los niveles 1 al 4, \$200 pesos a los niveles 5 al 13 y \$400 pesos al nivel 14, con lo cual el incremento total será de \$700 pesos mensuales homogéneo para todos los niveles 1 al 14, retroactivos al 1ro de enero del año en curso, para una jornada de 40 horas por semana u 8 diarias, y de manera proporcional para las demás ; esto es, \$612.50 y \$525 para las jornadas de 7 y 6 horas diarias, respectivamente.
- En el caso del nivel 15, se otorgará en los términos del oficio en mención.

ACUSE



Oficio No. SEPAF/476/2014.
Dirección General Jurídica.
Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas.

Guadalajara, Jalisco. 28 de Marzo de 2014.

LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ
SUBSECRERARIO DE ADMINISTRACIÓN
SERETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 46 y 50 de la Constitución Política del Estado Jalisco; 1, 2, 4, 6 fracción I, 12 fracción II y 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco me permito poner a su consideración el asunto que se detalla a continuación:

Derivado de las negociaciones salariales del año en curso sostenidas entre el Poder Ejecutivo Estatal y la Federación de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, haciendo un esfuerzo presupuestal en beneficio de los servidores públicos estatales, se ha autorizado un incremento salarial en los siguientes términos:

Con efecto retroactivo a partir del 1º de enero del año 2014:

NIVEL SALARIAL	INCREMENTO MENSUAL AL SALARIO BASE POR JORNADA DE 40 HORAS (CONCEPTO 07)
1 al 4	\$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)
5 al 13	\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)

Con efectos a partir del 1º de abril del año 2014:

NIVEL SALARIAL	INCREMENTO MENSUAL AL SALARIO BASE POR JORNADA DE 40 HORAS (CONCEPTO 07)
14 al 15	\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.)



Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el Ejercicio 2014.

Cabe destacar que dicho incremento no surte efectos en lo correspondiente al tabulador de sueldos del personal operativo de seguridad.

En virtud de lo anterior, solicito a Ud. realizar las gestiones y afectaciones administrativas y financieras a que haya lugar, a fin de que la emisión de los pagos retroactivos correspondientes pueda llevarse a cabo durante la primera quincena del mes de Abril en curso.

Sin otro particular de momento, agradezco su intervención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. RICARDO VILLANUEVA LOMELI
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN"

c.c. Lic. Héctor Pérez Partida.- Subsecretario de Finanzas. Para su conocimiento y efectos a lugar.
c.c. Lic. Juan diego Omar Martínez Delgado.- Director General de Programación y Presupuesto. Mismo fin.
c.c. Lic. Miguel Orlando Turriza Cuevas.- Director General de Egresos. Mismo fin
c.c. Lic. Sergio Javier Otal Lobo.- Director General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo. Mismo fin.
c.c. Lic. Pía Orozco Montaño.- Directora General de Vinculación Administrativa.- Mismo fin.

El costo anualizado del incremento es por \$13'136,613 pesos.

El presupuesto inicial aprobado en el mes de enero de este año, contempla una partida inicial de \$11'025,152 pesos, la diferencia se cubre con ajustes dentro de las mismas partidas del capítulo 1000, por lo que este incremento no afecta la operación, los programas y proyectos del Sistema.

Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez solicita que se autorice el que se lleve a cabo las gestiones que correspondan y el convenio respectivo para la formalización del incremento salarial en los términos antes descritos.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 7

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se autorice a la Dirección General del Sistema para que lleve a cabo las gestiones que correspondan y el convenio respectivo para la formalización del incremento salarial en los términos antes descritos.

6. REESTRUCTURACIÓN DE PUESTOS

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre el proceso de reestructuración de puestos en los siguientes términos.

ACTUAL	SDO MENSUAL	PROPUESTO	SDO MENSUAL	PLAZAS A CONVERTIR
Director de Area N22	\$32,019	Director de Area B N23	\$38,208	1
Jefe de Departamento Operativo N17	\$20,162	Jefe de Unidad Departamental N19	\$24,533	1
2 Jefe de Departamento N17	2 x \$18,477	2 Jefe de Unidad Departamental N19	2 x \$24,533	2
4 Jefe de Departamento N17	4 x \$18,477	3 Coordinador A N14	3 x \$14,266	4 baja a 3
Procurador N19	\$25,155	Jefe de Departamento Operativo N17	\$20,162	1
3 Jefe de Departamento N17	3 x \$18,477	3 Jefe de Departamento Operativo N17	3 x \$20,162	3
2 Coordinador B	2 x \$12,914	2 Coordinador A N14	2 x \$14,266	2

ACTUAL	SDO MENSUAL	PROPUESTO	SDO MENSUAL	PLAZAS A CONVERTIR
Jefe Unidad Departamental N19	\$25,158	Jefe de Departamento N17	\$18,477	1
Auxiliar General N2	\$7,479	Coordinador A N14	\$14,266	1
Auxiliar de Intendencia N1	\$7,107			Desaperece
2 Promotor Social N6	2 x \$8,237	Coordinador A N14	\$14,266	2 baja a 1
Técnico C N7	\$9,680	2 Supervisor de Centro N9	2 x \$10,836	1 sube a 2
Jefe de Departamento N17	\$18,477	Coordinador A N14	\$14,266	1
Costo mensual	\$353,832		\$346,732	21 plazas baja a 19

Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita se autorice la adición al Tabulador del Sistema de los puestos propuestos así como la conversión y cancelación de las plazas señaladas sin que esto implique un incremento al costo de la plantilla con vigencia a partir del 1ro de mayo del año en curso.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 8

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la adición al Tabulador del Sistema de los puestos propuestos así como la conversión y cancelación de las plazas señaladas, sin que esto implique un incremento al costo de la plantilla, con vigencia a partir del 1ro de mayo del año en curso y de acuerdo a la información presentada con anterioridad la adscripción de las mismas será autorizada por la Directora General del Organismo Estatal.

7. ORGANIGRAMA 2014

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre diversas propuestas para la modificación del Organigrama del Organismo Estatal, mismas que pone a consideración en los términos que se observan en el Organigrama que se presenta identificado como **“SISTEMA DIF JALISCO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2014, ANEXO 1”**.

Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita que se autorice las modificaciones presentadas al organigrama con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 9

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad las modificaciones presentadas al Organigrama del Sistema DIF Jalisco.

8. PROYECTOS 2014

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la asignación de recurso estatal como federal de acuerdo a la información que se presenta en los siguientes términos.

FONDO ESTATAL

FONDO ESTATAL

#	DIRECCIÓN	PROYECTO	MONTO
1	Seguridad Alimentaria	Entrega de Desayunos Escolares a niños, niñas y adolescentes para contribuir a complementar una alimentación saludable en planteles ubicados en zonas marginadas del Estado de Jalisco	\$6,240,888.24
2	Seguridad Alimentaria	Contribuir a la preparación de alimentos por medio de la entrega de equipos de cocina fortaleciendo el Programa de Desayunos Escolares del Estado de Jalisco	\$4,000,000.00
3	Seguridad Alimentaria	Nutrición Extraescolar: Entrega de dotación a niñas y a niños de 1 a 4 años 11 meses del Estado de Jalisco	\$2,113,524.69
4	Seguridad Alimentaria	Entrega de Despensas a Sujetos Vulnerables para contribuir a la mejora de la inseguridad alimentaria a los 125 municipios del Estado de Jalisco (PAAD)	\$12,915,610.75
5	Seguridad Alimentaria	Proyecto por la Seguridad Alimentaria	\$2,385,533.00
6	Seguridad Alimentaria	Proporcionar becas a personal operativo de las comunidades de la Sierra Wixárika, que se encargaran del funcionamiento de los comedores de San Andrés Comihata y San Miguel Huaixtita	\$1,170,000.00

FONDO ESTATAL

#	DIRECCIÓN	PROYECTO	MONTO
7	Desarrollo Comunitario	Entrega de Apoyos Alimenticios para contribuir en la seguridad alimentaria y en la economía de las familias de los Grupos de Desarrollo Comunitario del Estado de Jalisco (VIVE)	\$2,061,604.20
8	Desarrollo Comunitario	Agentes de Bienestar Comunitario DIF Jalisco	\$4,200,000.00
9	Protección Civil	Fortalecer a la población afectada en contingencias por medio de la entrega de suministros logísticos humanitarios, en el estado de Jalisco	\$26,141.76
10	Trabajo Social	Entrega de apoyos y servicios asistenciales a la población en condición vulnerable, contribuyendo al fortalecimiento Familiar en los Municipios del interior del Estado de Jalisco (Contigo el DIF por el Bienestar de las Familias)	\$1,101,939.20
11	Trabajo Social	Brindar Apoyos Asistenciales a Familias Vulnerables de los 125 Municipios del Estado de Jalisco contribuyendo al Bienestar Familiar	\$45,518.40
12	Fortalecimiento de la Familia	Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar	\$472,553.00

FONDO ESTATAL

#	DIRECCIÓN	PROYECTO	MONTO
13	Inclusión Personas con Discapacidad	Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en municipios del Estado de Jalisco	\$1,000,000.00
14	Inclusión Personas con Discapacidad	Equipamiento para nuevas Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en municipios del Estado de Jalisco	\$3,010,307.42
15	Adulto Mayor	Reequipar 63 comedores asistenciales para Adultos Mayores en 52 municipios del Estado de Jalisco	\$769,566.00
16	Adulto Mayor	Equipar comedores asistenciales para Adultos Mayores en circunstancia de inseguridad alimentaria en 14 municipios del Estado de Jalisco	\$917,000.00
17	CEPAVI	Informar, orientar y detectar la problemática de violencia intrafamiliar, canalizar casos a las unidades de atención y reforzar el empoderamiento de mujeres que han vivido violencia intrafamiliar "Mujeres por el Bienestar Familiar"	\$686,100.00
18	CEPAVI	Fortalecer y crear unidades de atención a la violencia intrafamiliar del Estado de Jalisco	\$3,359,782.52

FONDOS FEDERALES

RAMO 12

#	DIRECCIÓN	PROYECTO	MONTO
1	Procuraduría de la Defensa del Menor	Fortalecer a la población afectada en contingencias por medio de la entrega de suministros logísticos humanitarios, en el estado de Jalisco	\$1,287,500.00
<u>PAT INFANCIA 2014</u>			
		Prevención de Riesgos Psicosociales- Adicciones	\$68,300.00
		Prevención de Riesgos Psicosociales – Embarazo Infantil y Adolescente	\$39,875.00
2	Protección a la Infancia	Comités de seguimiento y vigilancia de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez	\$452,100.00
		Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle	\$1,191,300.00
		Trabajo Infantil	\$681,000.00
		Migración Infantil No acompañada	\$250,000.00

RAMO 12

#	DIRECCIÓN	PROYECTO	MONTO
3	Desarrollo Comunitario	Programa Anual de Trabajo 2014 (Comunidad Diferente)	\$1,400,000.00
4	Seguridad Alimentaria	Infraestructura, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios	\$1,446,250.00
5	CEPAVI	Profesionalización y el fortalecimiento en Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos que viven en violencia extrema y en su caso sus centros de atención externa	\$1,703,109.00

FONDO V, RAMO 33

#	DIRECCIÓN	PROYECTO	MONTO
1	Seguridad Alimentaria	Entrega de Desayunos Escolares a niños, niñas y adolescentes para contribuir a complementar una alimentación saludable en planteles ubicados en zonas marginadas del Estado de Jalisco	\$186,574,923.05
2	Seguridad Alimentaria	Nutrición Extraescolar: Entrega de dotación a niñas y a niños de 1 a 4 años 11 meses del Estado de Jalisco	\$34,042,198.42
3	Seguridad Alimentaria	Entrega de Despensas a Sujetos Vulnerables para contribuir a la mejora de la inseguridad alimentaria a los 125 municipios del Estado de Jalisco (PAAD)	\$89,976,391.44
4	Seguridad Alimentaria	Proporcionar alimento en Comedores Comunitarios Sustentables de los Municipios de Guadalajara, Tonalá y Zapopan a manera de pilotaje	\$121,900.00
5	Desarrollo Comunitario	Entrega de Apoyos Alimenticios para contribuir en la seguridad alimentaria y en la economía de las familias de los Grupos de Desarrollo Comunitario del Estado de Jalisco (VIVE)	\$15,657,924.54
6	Protección Civil	Fortalecer a la población afectada en contingencias por medio de la entrega de suministros logísticos humanitarios, en el estado de Jalisco.	\$1,498,145.65

FONDO V, RAMO 33

#	DIRECCIÓN	PROYECTO	MONTO
7	Trabajo Social	Entrega de apoyos y servicios asistenciales a la población en condición vulnerable, contribuyendo al fortalecimiento Familiar en los Municipios del interior del Estado de Jalisco (Contigo el DIF por el Bienestar de las Familias)	\$4,223,312.00
8	Trabajo Social	Brindar Apoyos Asistenciales a Familias Vulnerables de los 125 Municipios del Estado de Jalisco contribuyendo al Bienestar Familiar	\$5,245,498.00
9	Trabajo Social	Apoyos asistenciales a Organismos de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco	\$400,000.00
10	Trabajo Social	Otorgar atención integral oportuna y directa por medio de la entrega de apoyos asistenciales para el bienestar de las familias en los municipios participantes del Estado de Jalisco (Mano a Mano por el bienestar de las familias)	\$1,300,000.00
11	Inclusión Personas con Discapacidad	Otorgar apoyos funcionales para las personas con discapacidad neuromotora y visual de escasos recursos económicos del Estado de Jalisco	\$1,378,755.96
12	Inclusión Personas con Discapacidad	Elaboración y entrega de apoyos de prótesis a personas con discapacidad neuromotora de escasos recursos que acuden al Centro de Rehabilitación Integral	\$929,160.00

FONDO V, RAMO 33

#	DIRECCIÓN	PROYECTO	MONTO
13	Adulto Mayor	Contribuir a mejorar la calidad de vida a los Adultos Mayores en desamparo (Apoyos Asistenciales)	\$372,444.33
14	Adulto Mayor	Asegurar alimento para adultos mayores beneficiarios de los comedores asistenciales de los Sistemas DIF Municipales	\$10,283,680.00
15	Protección a la Infancia	Brindar atención integral a niños y adolescentes en situación de calle con problemas de adicciones en la Unidad de Tratamiento Residencial para menores en Zapotlán el Grande	\$258,200.00
16	Protección a la Infancia	Brindar apoyo escolar a las niñas, niños y adolescentes que son atendidos a través de las estrategias de protección a la infancia en Jalisco que se encuentran en riesgo de deserción escolar	\$8,030,000.00
17	Protección a la Infancia	Brindar atención integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes sin apoyo familiar en el Centro Modelo de Atención para niñas y adolescentes embarazadas El Refugio	\$860,000.00
18	CEPAVI	Informar, orientar y detectar la problemática de violencia intrafamiliar, canalizar casos a las unidades de atención y reforzar el empoderamiento de mujeres que han vivido violencia intrafamiliar "Mujeres por el Bienestar Familiar"	\$432,000.00

RAMO 23

#	DIRECCIÓN	PROYECTO	MONTO
1	Inclusión Personas con Discapacidad	Accesibilidad para la Movilidad de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco	\$26,186,331.00

RESUMEN POR FUENTE RECURSOS

Dirección	ESTATAL Monto	RAMO 33 Monto	RAMO 12 Monto	RAMO 23 Monto
Seguridad Alimentaria	\$28,825,556.68	\$310,715,412.91	\$1,446,250.00	\$ -
Desarrollo Comunitario	\$6,261,604.20	\$15,657,924.54	\$1,400,000.00	\$ -
Protección Civil	\$26,141.76	\$1,498,145.65	\$ -	\$ -
Trabajo Social	\$1,147,457.60	\$11,168,810.00	\$ -	\$ -
Inclusión personas con discapacidad	\$4,010,307.42	\$2,307,915.96	\$ -	\$26,186,331.00
Adulto Mayor	\$1,686,566.00	\$10,656,124.33	\$ -	\$ -
Protección a la Infancia	\$ -	\$9,148,200.00	\$2,682,575.00	\$ -
CEPAVI	\$4,045,882.52	\$432,000.00	\$1,703,109.00	\$ -
Fortalecimiento a la Familia	\$472,553.00	\$ -	\$ -	\$ -
Procuraduría de la Defensa del Menor	\$ -	\$ -	\$ 1,287,500.00	\$ -
BOLSA PENDIENTE POR ASIGNAR	\$ 46,476,069.18	\$ 361,584,533.39	\$ 18,519,434.00	\$ 26,186,331.00
MONTO TOTAL		\$ 67,325,746.61		
			\$ 428,910,280.00	

Se hace de su conocimiento de la H. Junta de Gobierno que los proyectos del programa alimentario se están operando desde el mes de enero del 2014.

Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez,

solicita se autoricen los proyectos presentados así como la asignación tanto de recurso estatal como federal de acuerdo a la información presentada con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 10

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad los proyectos presentados y su ejecución para el presente ejercicio, la asignación de recurso estatal como federal de acuerdo con la información presentada.

9. DONATIVO AL CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, 100 CORAZONES

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la solicitud de donación por parte de la Fundación Jalisco Incluye hasta por la cantidad de \$3'500,000 en los siguientes términos.

- Con fecha 11 de abril de 2014, se recibió en la Dirección General del Sistema una nueva solicitud por parte del Presidente de la Fundación Jalisco Incluye, el señor Jesús Garibi Hernández, por la cantidad de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil) pesos, para continuar con los apoyos al Albergue 100 Corazones, Centro de Atención a la Niñez con Discapacidad Intelectual.
- A la fecha se han otorgado \$2'900,000 pesos correspondientes al donativo autorizado en el mes de enero próximo pasado en numerario así como dos apoyos en especie para la adquisición de prendas de vestir y calzados de los albergados en el Albergue 100 Corazones y la pintura del edificio.
- Se continúan las gestiones para el cambio en la situación jurídica y la modalidad de administración del mismo.

Propuesta

- Otorgar un apoyo económico y en especie para los meses enero de mayo a julio por donación hasta por \$3'500,000 (tres millones quinientos mil) pesos para apoyar la operación durante este periodo de transición; de concluir con la modificación de la situación jurídica del Albergue 100 Corazones antes del mes de agosto y no requiera de la totalidad de este recurso, no se

entregará a la Fundación esa parte y se presentaría ante esta Junta una propuesta para reasignarlo.

Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita se autorice otorgar en donación a la Fundación Jalisco Incluye un apoyo económico y en especie hasta por la cantidad de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/M.N.) para el sostenimiento y operación del Albergue 100 Corazones para el periodo comprendido entre los meses de mayo a julio de 2014.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 11

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se otorgue en donación a la Fundación Jalisco Incluye un apoyo económico y en especie hasta por la cantidad de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/M.N.) para el sostenimiento y operación del Albergue 100 Corazones para el periodo comprendido entre los meses de mayo a julio de 2014.

10. DONATIVO AL H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANCHA DE CEMENTO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la solicitud de donación en favor del Ayuntamiento de Mezquitic para la construcción de una cancha deportiva de usos múltiples en los siguientes términos.

En conmemoración del día del niño 2014, se propone donar la cantidad de hasta \$120,000.00 al Municipio de Mezquitic, costo que represente la construcción de una cancha deportiva de usos múltiples, con la finalidad de que éste construya en la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlan (ubicada en una de las microrregiones indígenas de la Zona Norte de Jalisco) una cancha deportiva de usos múltiples en búsqueda de que las niñas y los niños accedan a una recreación y esparcimiento para el desarrollo de sus capacidades físicas y sociales.

Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, solicita se autorice el donar al Municipio de Mezquitic, el costo que represente la construcción de una cancha deportiva de usos múltiples, con la finalidad de que ésta se construya en la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlan (ubicada en una de las microrregiones indígenas de la Zona Norte de Jalisco), lo anterior en

búsqueda de que las niñas y los niños accedan a una recreación y esparcimiento para el mejor desarrollo de sus capacidades físicas y sociales.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 12

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se done al Municipio de Mezquitic, la cantidad de \$120,000.00 costo que representa parte de la construcción de una cancha deportiva de usos múltiples, con la finalidad de que esta se construya en la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán (ubicada en una de las microrregiones indígenas de la Zona Norte de Jalisco), lo anterior en búsqueda de que las niñas y los niños accedan a una recreación y esparcimiento para el mejor desarrollo de sus capacidades físicas y sociales.

11. DONATIVO A DIVERSOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DIA DEL NIÑO

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la solicitud de donativo a diversos Sistemas DIF Municipales con motivo del día del niño en los siguientes términos.

Se llevará a cabo en las instalaciones del Zoológico Guadalajara, en conmemoración del día del niño 2014, evento recreativo a favor de las niñas y niños del Estado.

Con la finalidad de que 300 niñas, niños y adolescentes, que por su condición de vulnerabilidad no tengan las posibilidades de disfrutar de dicha actividad, es por lo que se propone el apoyar a ocho municipios del Estado para que puedan trasladar a éstos al evento mencionado.

Los recursos a entregarse son los siguientes:

1.- Bolaños	\$ 15,080.00
2.- Colotlán	\$ 12,180.00
3.- Huejúcar	\$ 12,180.00
4.- Huejuquilla el Alto	\$ 16,280.00
5.- Mezquitic	\$ 18,560.00
6.- Santa María de los Ángeles	\$ 12,200.00
7.- Villa Guerrero	\$ 10,440.00
8.- Tomatlán	\$ 23,050.00
Total	\$ 119,970.00

Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez solicita se done hasta la cantidad de \$119,970.00 a los Municipios de Bolaños Colotlán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, Santa María de los Ángeles, Villa Guerrero y Tomatlán a fin de que puedan trasladar a niñas, niños y adolescentes al evento del día del niño a celebrarse en el Zoológico Guadalajara en los términos anteriormente descritos.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 13

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se done hasta la cantidad de \$119,970.00 a los Municipios de Bolaños Colotlán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, Santa María de los Ángeles, Villa Guerrero y Tomatlán a fin de que puedan trasladar a niñas niños y adolescentes al evento del día del niño a celebrarse en el Zoológico Guadalajara, en los términos anteriormente descritos.

12. DONATIVO DE RECURSO PARA OPERACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS DE LA ESTRATEGIA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE EN LOS MUNICIPIOS DE TONALA, ZAPOPAN Y GUADALAJARA.

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre solicitud de donativo en el marco del programa "Cruzada Contra el Hambre" en los siguientes términos.

Se otorgan recursos económicos con la finalidad de lograr proporcionar alimentos preparados a las personas que se encuentren en las municipalidades señaladas que se encuentren en situación de desamparo por abandono, pobreza extrema, problemas de salud física e inmovilidad, que requieran de apoyo alimentario, acorde a las correspondientes *Lineamientos del Programa Comedores Comunitarios Sustentables*.

Se propone a esta H. Junta de Gobierno, que se apruebe la donación condicionada a los siguientes Municipios:

TONALÁ:

La cantidad de **\$30,475.00**, para la operación del *Comedor Comunitario* denominado “*Loma Bonita*”.

El recurso es para la operación de los meses de abril a junio de 2014.

ZAPOPAN:

La cantidad de **\$60,950.00**, para la operación de los *Comedores Comunitarios* ubicados en el Centro de Desarrollo Comunitario No. 17 de Lomas de Tabachines y el ubicado en el Centro de Desarrollo Comunitario No. 2 de La Venta del Astillero.

El recurso es para la operación de los meses de abril a junio de 2014.

GUADALAJARA :

La cantidad de **\$30,475.00**, para la operación del *Comedor Comunitario* denominado “*La Aurora*”.

El recurso es para la operación de los meses de abril a junio de 2014.

Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez solicita se done el recurso anteriormente señalado con el fin de garantizar el funcionamiento de los comedores comunitarios de acuerdo a la información ya señalada.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 14

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se done el recurso anteriormente señalado con el fin de garantizar el funcionamiento de los comedores comunitarios de los Municipios de Zapopan, Tonalá y Guadalajara.

13. SOLICITUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEJUQUILLA PARA ADMINISTRAR EL CENTRO SUPERA DE ESA LOCALIDAD

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre solicitud del Ayuntamiento de Huejuquilla para administrar el Centro Supera de esa localidad, en los siguientes términos.



Despacho del C. Gobernador
Secretaría Particular

Folio: 03041

Oficio: 02-0358/2014

Guadalajara, Jalisco. 25 de febrero de 2014

**Licenciada Consuelo del Rosario González Jiménez
Directora General del Sistema DIF Jalisco**

Martin Madera Escalante, Presidente Municipal de Huejuquilla, solicita que las instalaciones del Centro SUPERA de dicho municipio, pasen a formar parte de la Administración Municipal. Remito para su valoración y seguimiento copia del oficio número 44/2014 enviado al señor Gobernador.

Lo anterior con fundamento en los artículos 8, 11 fracción I, 49 fracción I y 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 18 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y los artículos 6 fracción I, 7, 12 fracciones VI y VII y 17 del Reglamento Interior del Despacho del Gobernador del Estado de Jalisco.

Atentamente
**EL SECRETARIO PARTICULAR DEL
GOBERNADOR DEL ESTADO**

MTRO. NETZAHUALCÓYOTL ORNELAS PLASCENCIA

NOP/JURF/MGC/mapc

BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

Dir. Gen. Recibido

Horas: 12:15 Firma: Madera

www.jalisco.gob.mx



Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, pone a consideración la solicitud expresada con anterioridad.

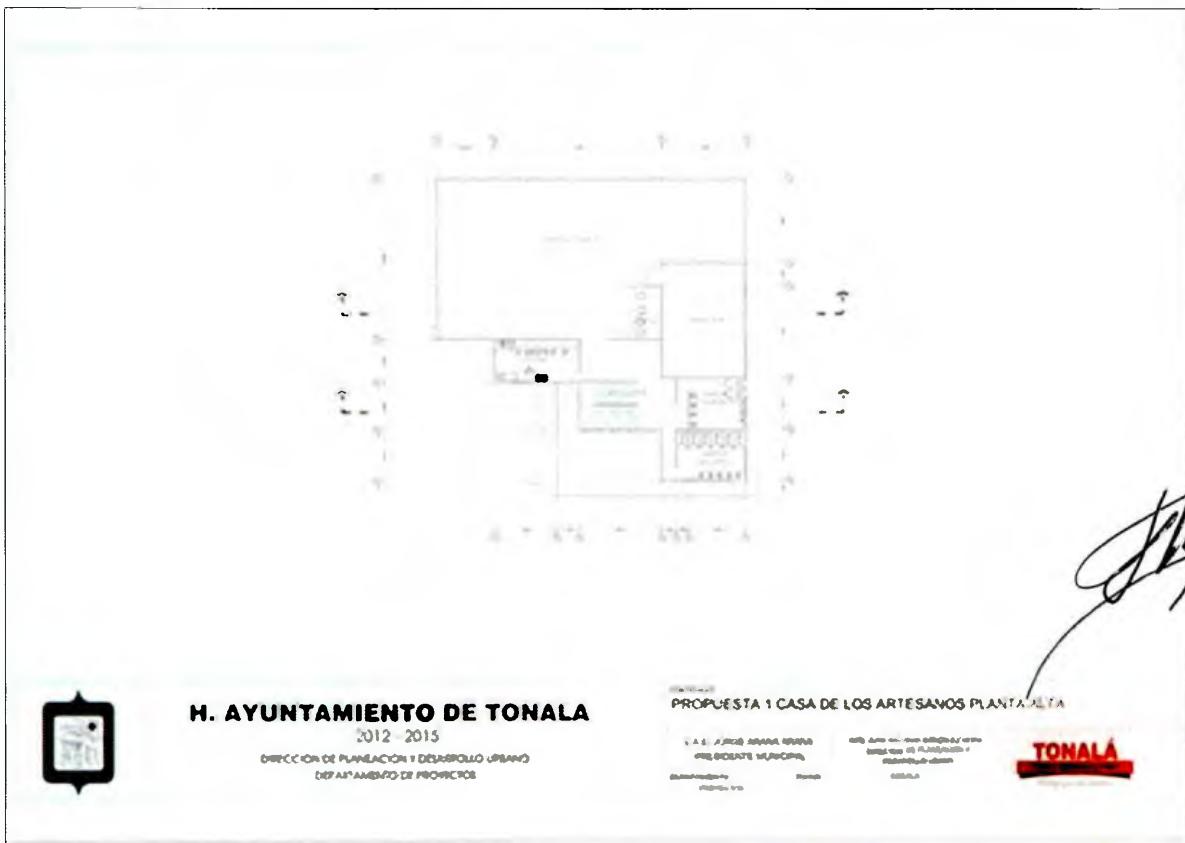
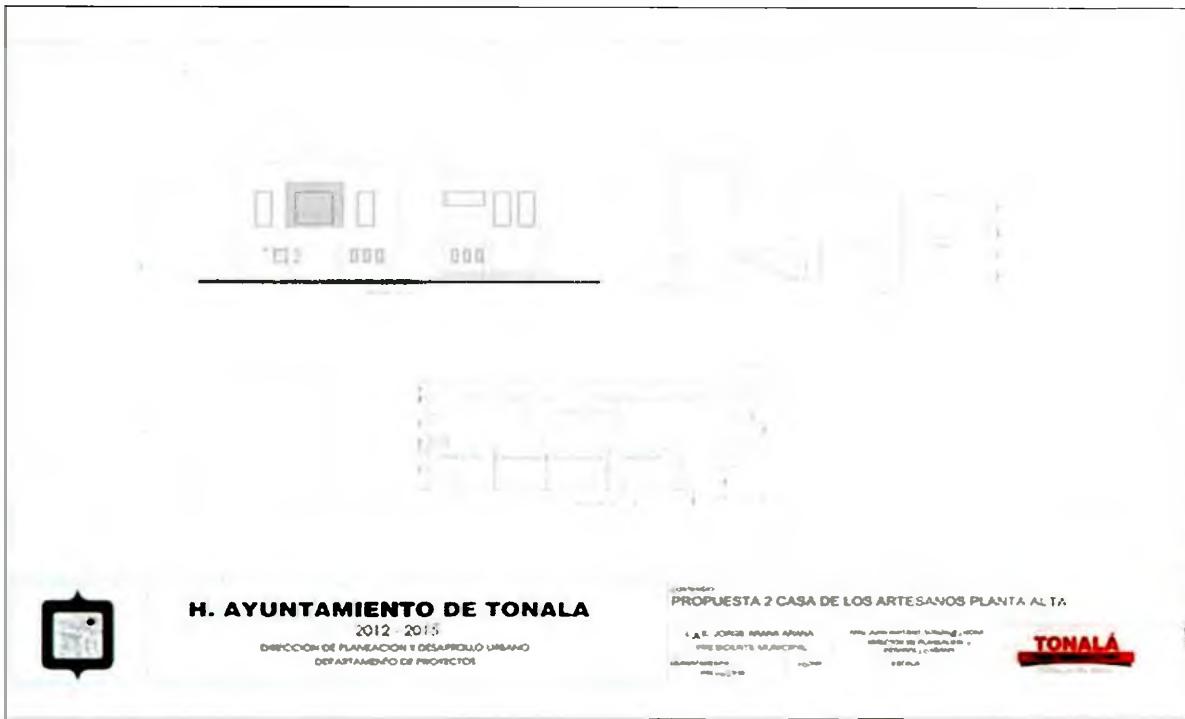
PUNTO DE ACUERDO NUMERO 15

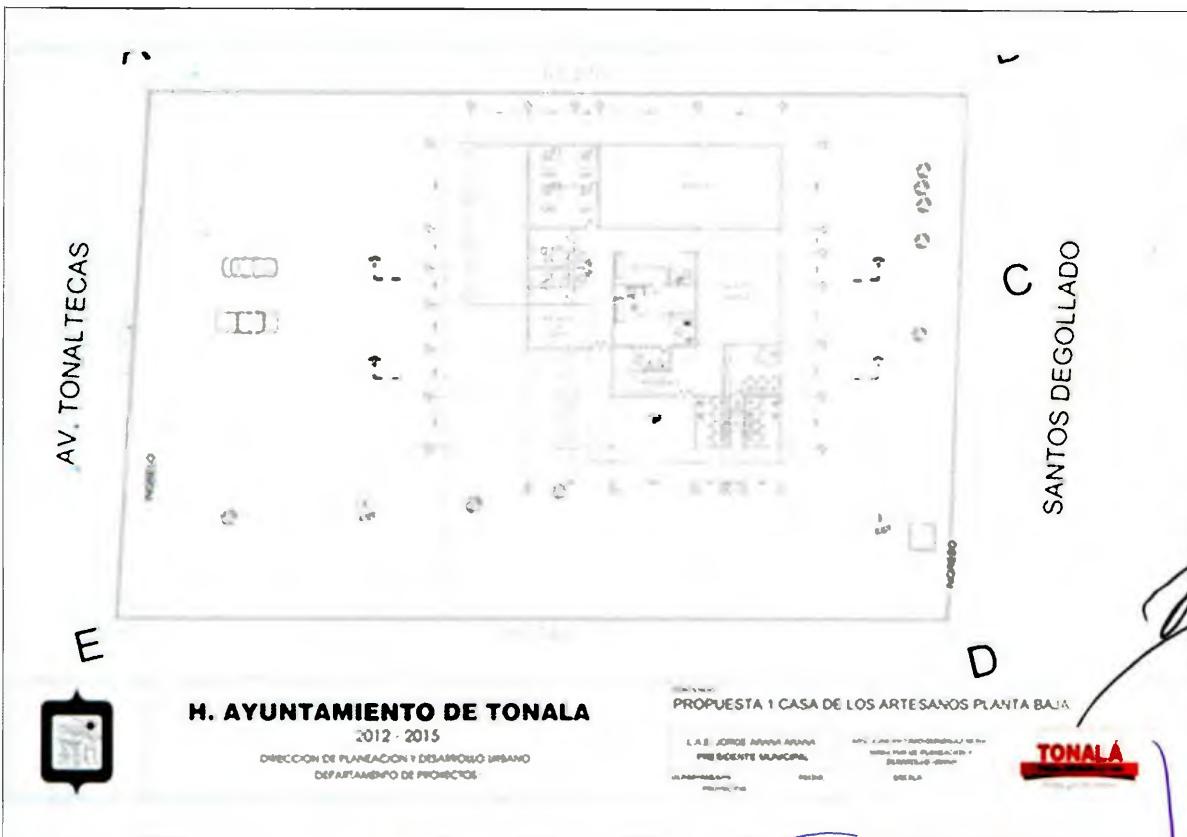
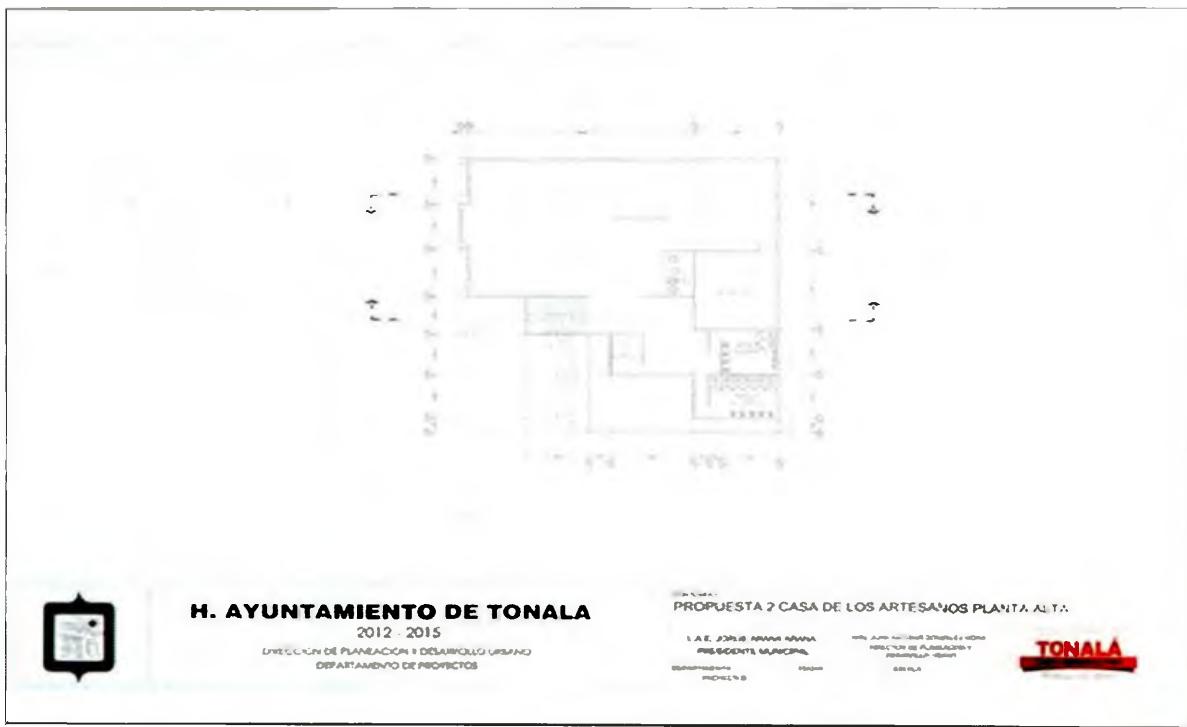
La H. Junta de Gobierno se da por enterada y solicita que se presenten los antecedentes jurídicos de la adquisición del inmueble.

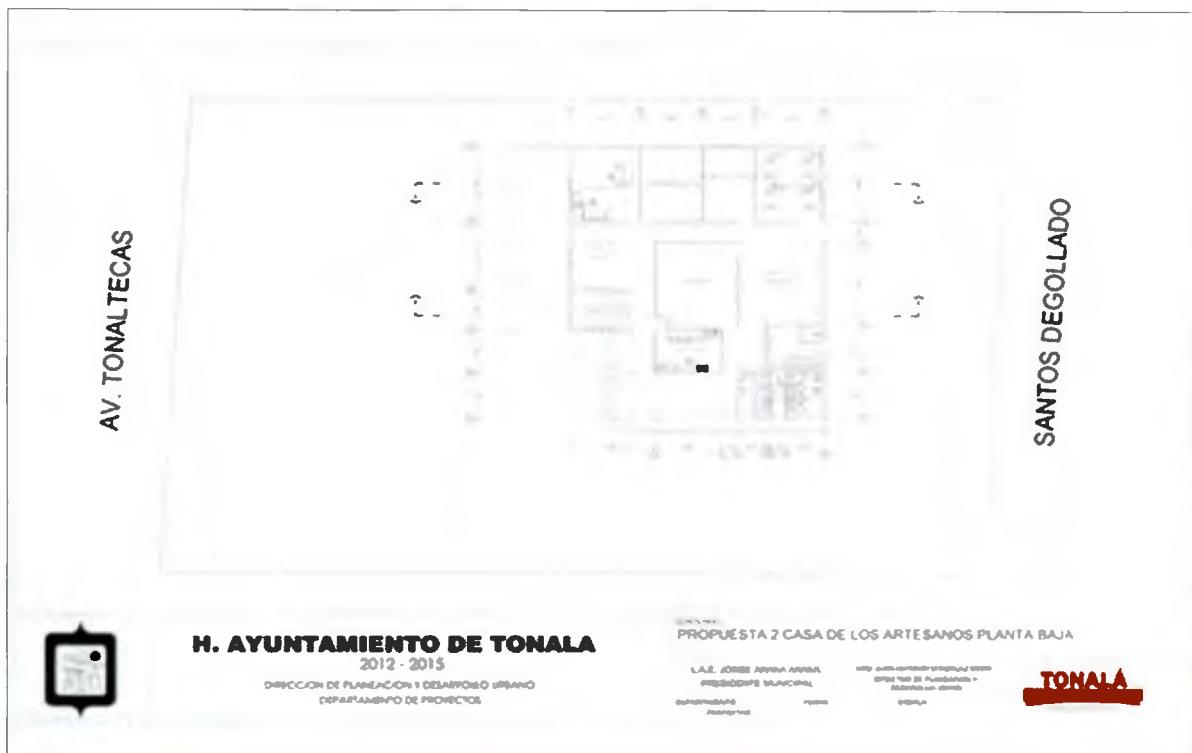
**14. PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA LA CASA DEL
ARTESANO EN EL MUNICIPIO DE TONALA POR PARTE DEL
AYUNTAMIENTO**

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre el proyecto para la Casa del Artesano que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Tonalá, en los siguientes términos.











Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez pone a consideración la solicitud expresada con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 16

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y solicita que se requiera al H. Ayuntamiento de Tonalá con el fin de que remita información complementaria a fin de comprobar el uso y destino que tendría el inmueble el proyecto completo, el programa de inversión y demás documentación que permita comprobar que cuenta con los recursos económicos para llevar a cabo dicho proyecto.

15. SOLICITUD DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES PARA OBTENER BAJO COMODATO LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SUPERA ESTABLECIDO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre solicitud del Instituto Jalisciense de las Mujeres para obtener bajo comodato las instalaciones del Centro Supera establecido en el Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, en los siguientes términos.

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES

0604

En Guadalajara, Jalisco a los 01 días del mes de abril del 2014

OFICIO 2014/2014
ASUNTO: SE SOLICITA COMODATO

C. PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL
PRESENTE:

Reciba a través del presente oficio el mejor y más cálido de mis saludos, mediante el cual aprovecho también para hacer de su conocimiento del proyecto denominado "Centro Jalisciense de las Mujeres", desarrollado por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, así como de la solicitud que a la presente acompaña.

Es menester, primeramente, hacer de su conocimiento que el proyecto "Centro Jalisciense de las Mujeres" responde a las necesidades de la comunidad ribereña de la laguna de Cajititlán para su desarrollo, recomposición del tejido social y trasversalización de la perspectiva de género en la participación del Gobierno del Estado en dichos procesos, bajo los principios de diagnóstico, integralidad, compromiso social y empoderamiento, y por lo tanto resulta indispensable contar con la infraestructura adecuada para lograr los objetivos y metas de dicho proyecto.

En tal virtud, es de suma relevancia la reapertura y utilización del denominado Centro SUPERA ubicado en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga, mediante el cual se detonará el desarrollo comunitario, económico y social desde las mujeres, visibilizando, reconociendo y empoderando a las mujeres y su labor como factores de desarrollo en dichos rubros; por lo cual, me permitió solicitarle de la manera más atenta y cordial nos sea otorgado bajo la figura jurídica de comodato el inmueble público al que me refiero en líneas superiores.

DIF JALISCO PRESIDENCIA
11216 CC
RECEPCION
FIRMA: *[Signature]*



El llamado CENTRO SUPERÁ, también denominado "Centro de Capacitación Supera por la Familia" del municipio de Tlajomulco de Zuñiga, es un inmueble que como sabe Ud. cuenta con instalaciones específicas para la capacitación, desarrollo de ecotecnias, agricultura periurbana y detonamiento del desarrollo comunitario, económico y social; el cual una vez otorgado en comodato al Instituto Jalisciense de las Mujeres brinda la oportunidad de redimensionar la participación de las mujeres en sus comunidades e impactar positivamente en la calidad de vida de las personas que la componen.

Bajo dicha inteligencia, otorgar en comodato el inmueble en cuestión potenciará el proyecto del "Centro Jalisciense de las Mujeres" y coadyuvará al cumplimiento de la meta propuesta para dicho proyecto de 10,000 mujeres empoderadas en este 2014, por lo que le reitero mi solicitud agradeciéndole todas sus atenciones quedando sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA

Por lo que una vez analizada la presente información por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, pone a consideración la solicitud expresada con anterioridad.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 17

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que las instalaciones del Centro Supera del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga sean otorgadas al Instituto Jalisciense de las Mujeres, bajo la figura jurídica que establezca el Organismo Estatal.

16. INFORME SOBRE REFORMA DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE JALISCO

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre reforma de la ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los siguientes términos.

TITULO CUARTO
DEL COMITÉ ESTATAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN
DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Con fecha viernes 28 de marzo del 2014, el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" publicó el decreto número 24840/LX/14, en el que se reformaron diversos artículos y fracciones de la ley de Los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes en el Estado de Jalisco, reforma que en lo particular modifica el Titulo Cuarto para quedar como sigue:

TITULO CUARTO
DEL COMITÉ ESTATAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN
DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

CAPITULO ÚNICO
De su integración y facultades

Artículo 46. El comité es el órgano rector del sistema de protección integral de los derechos de la infancia en el Estado de Jalisco para el diseño, ejecución y seguimiento a las políticas públicas que garanticen a las niñas, los niños y a los adolescentes el ejercicio pleno de sus derechos constitucionales, la legislación general en la materia y en observancia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Artículo 47. El comité es un órgano colegiado con personalidad jurídica propia. Se integrará de manera honoraria por los siguientes:

- A. Son Órganos del Comité:
- I. Una Presidencia que será ocupada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado;

- II. Una Vicepresidencia que será ocupada por el titular de la Presidencia del Sistema DIF Jalisco;
- III. Una Coordinación General, bajo la responsabilidad del titular de la Dirección General del Sistema DIF Jalisco;
- IV. Una Secretaría Técnica, que operará como Organismo Auxiliar de la Coordinación General a cargo del titular de la Dirección de Protección a la Infancia del Sistema DIF Jalisco. El Comité será representado por el titular de la Coordinación General, facultad que podrá delegar en los términos que establezcan el reglamento. Los titulares de los órganos integrarán el Comité, quienes podrán designar un suplente.
 - B. Son integrantes del Comité los titulares de las siguientes dependencias y organismos, quienes podrán designar un suplente:
 - I. Congreso del Estado;
 - II. Poder Judicial;
 - III. Secretaría General de Gobierno;
 - IV. Fiscalía General;
 - V. Secretaría de Salud Jalisco;
 - VI. Secretaría de Educación Jalisco;
 - VII. Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
 - VIII. Secretaría de Desarrollo e Integración Social;
 - IX. Secretaría de Cultura;
 - X. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas;
 - XI. Sistema Jalisciense de Radio y Televisión;
 - XII. Consejo Deportivo Estatal;
 - XIII. Instituto Estatal de Educación para Adultos;
 - XIV. Instituto Jalisciense de Asistencia Social;
 - XV. Instituto Jalisciense de la Juventud;
 - XVI. Comité Estatal de Derechos Humanos
 - XVII. Instituto Jalisciense de la Mujer;
 - XVIII. Procuraduría Social;
 - XIX. Comisión Estatal Indígena;
 - XX. Los titulares de los siguientes organismos federales con representación en Jalisco, previa invitación del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco a sus titulares y aceptación de parte de los mismos: a) Secretaría de Relaciones Exteriores delegación Jalisco. b) Secretaría de Comunicaciones y Transportes delegación Jalisco y c) Secretaría de Desarrollo Social delegación Jalisco.

Una vez expuesta la presente información, la H. Junta de Gobierno se da por enterada sobre la información presentada.

17. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

EDIFICIO PARA EL CENTRO ESTATAL DE TUTELA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 1

“Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y con el fin de contribuir con lo establecido en los Planes de Desarrollo mencionados con anterioridad y lo establecido en las políticas de Bienestar del Gobierno del Estado, autoriza por unanimidad implementar un modelo de abordaje que garantice los derechos de la infancia, autorizando de igual manera que se realice la solicitud al C. Gobernador del Estado para gestionar el espacio necesario para consolidar la creación del Centro Estatal de Tutela de los Derechos de la Infancia, en un mismo edificio”.

Mediante memorándum No. DG / 160 / 2014, se instruyó al Lic. Carlos Israel Pinzón Pérez, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia con el fin de que se implemente el modelo de abordaje que garantice los derechos de la infancia, tal y como lo solicitó la H. Junta de Gobierno.

CENTROS SUPERÁ

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 2

“Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada de la construcción de los denominados “Centros Supera” por lo que aprueba con ello cancelar el programa actual de operación de dichos centros. Así mismo aprueba que los bienes muebles e inmuebles de este programa se destinen a los diversos programas del Organismo Estatal o del Gobierno del Estado”.

Mediante memorándum No. DG / 161 / 2014, se instruyó a la Lic. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres, Directora de Desarrollo Comunitario, con el fin de que se implemente a la brevedad, el acuerdo anteriormente mencionado tal y como lo solicitó la H. Junta de Gobierno.

PROCESO DE MUESTREO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES BASICOS EN ASISTENCIA ALIMENTARIA

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 3

“La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la celebración de los adendum a que haya lugar, a efecto de que se determinen los

procesos para llevar a cabo los muestreos de los Programas Institucionales Básicos en Asistencia Alimentaria en los términos expuestos. Asimismo se

aprueba el que se realicen supervisiones de calidad de manera extraordinaria a las programadas en los respectivos contratos".

Mediante memorándum No. DG / 162 / 2014, se instruyó a la Mtra. Adriana Alejandra Márquez Ibarra, Directora de Seguridad Alimentaria con el fin de que implemente el acuerdo mencionado con anterioridad, tal y como lo solicitó la H. Junta de Gobierno.

DONACIÓN CONDICIONADA DE REEQUIPAMIENTO A CAIC'S DE ATOTONILCO EL ALTO Y CASIMIRO CASTILLO

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 4

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la donación condicionada de equipamiento al Centro de Atención Infantil Comunitario "María de la Paz Verduzco" del Municipio de Atotonilco el Alto por un monto de \$26,506.00, aprobando de igual manera la donación condicionada de equipamiento al Centro de Atención Infantil Comunitario "Casimiro Castillo" del Municipio de Casimiro Castillo por un monto de 20,326.10 por lo que en este sentido la H. Junta de Gobierno solicita que la presente donación se respalde debidamente por medio de contratos de donación".

Mediante memorándum No. DCAI / 031 / 2014, se instruyó al Lic. Oscar González Abundis, Director Jurídico con el fin de que dicha instrucción se acate a la brevedad, tal y como lo solicitó la H. Junta de Gobierno.

18. ASUNTOS VARIOS

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman los consejeros asistentes a la misma.

FIRMAS DE
CONSEJEROS ASISTENTES

MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA ROSA
CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
CONSEJERA SECRETARIA

DRA. FELICITAS VELÁZQUEZ
SERRANO

LIC. MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ

DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ
ÁLVAREZ

LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO

LIC. FRANCISCO AYÓN LÓPEZ

LIC. DAVID PÉREZ RULFO

La presente foja corresponde a la décima primera sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día lunes 28 de Abril del 2014, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.



**SISTEMA DIF JALISCO
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2014
ANEXO 1**

